

REPRESENTACIONES SOCIALES CONSTRUIDAS A PARTIR DE LAS NARRATIVAS
DE TRES PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR EL DELITO DE ACCESO
CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA
DE MEDIA SEGURIDAD DE ACACIAS, META.



MARIA JOSE HURTADO ANDRADE
VALENTINA RODRIGUEZ YEPES



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2024

REPRESENTACIONES SOCIALES CONSTRUIDAS A PARTIR DE LAS NARRATIVAS
DE TRES PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR EL DELITO DE ACCESO
CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA
DE MEDIA SEGURIDAD DE ACACIAS, META.

MARIA JOSE HURTADO ANDRADE
VALENTINA RODRIGUEZ YEPES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor
Mg. JULIÁN DAVID FERREIRA DUARTE
Magister en psicología clínica

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2024

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGU, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. ANDREA CAROLINA CAÑÓN SANCHEZ

Decana de la Facultad de Psicología

Tabla de Contenido

	Pág.
Planteamiento problema.....	10
Justificación	12
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
Marco Epistemológico / Paradigmático.....	15
Principio Dialógico	15
Principio Hologramático	16
Marco disciplinar	18
Relaciones interpersonales	18
Ciclo vital.....	18
Representaciones sociales	21
Agresión	22
Marco Multidisciplinar	24
Marco Jurídico	27
Código de infancia y adolescencia	27
Constitución Política y el Código Penal (Ley 599 de 2000)	27
Constitución Política de Colombia.....	28
Código Penal (Ley 599 de 2000).....	28
Código Penal Colombiano	28
Marco Institucional	30
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	30
Antecedentes Investigativos.....	31
Internacional.....	31
Nacionales	36
Regional	39
Metodología	40
Método	40
Participantes	40
Instrumentos	41
Entrevista.....	41
Cartografía	41

Instrumentos de análisis de información	41
Fases	41
Marco Ético.....	43
Análisis de Resultados	44
Ciclo vital	46
Representaciones sociales	47
Agresión	50
Discusión de los resultados.....	53
Conclusiones	57
Aportes.....	59
Limitaciones.....	61
Sugerencias	62
Referencia	63

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1: Ejemplo de matriz de análisis	42
--	----

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1: Cronograma	42

Resumen

Esta investigación aborda las representaciones sociales de las personas privadas de la libertad por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años desde una perspectiva psicosocial, explorando las narrativas de los agresores para comprender el impacto de sus acciones en su entorno cultural y personal. Además, se centra en las características psicosociales de los agresores y cómo el contexto cultural influye en la estigmatización de estos individuos, particularmente en el departamento del Meta. A través de una metodología cualitativa y un enfoque narrativo, se busca comprender mejor las motivaciones y experiencias de tres personas condenadas por este delito, enmarcando el análisis en el paradigma de la complejidad, lo que permite una comprensión más amplia del fenómeno y su contexto cultural. En este sentido, se aplican los niveles de prevención del modelo psicosocial, con la prevención secundaria dirigida a poblaciones con factores de riesgo identificados para prevenir futuras agresiones, y la prevención terciaria enfocada en aquellas donde el fenómeno ya se ha presentado, buscando evitar que se agrave y mitigando las consecuencias del abuso en la región. A partir del análisis, se concluye que el delito de agresión sexual infantil tiene una connotación altamente negativa, generando un juicio social y moral contra la persona que lo comete.

Palabras claves: Relaciones interpersonales, Infancia, Representaciones sociales, Agresión sexual infantil

Abstract

This research addresses the social representations of people deprived of their liberty for the crime of sexual abuse with a minor under 14 years of age from a psychosocial perspective, exploring the narratives of the aggressors to understand the impact of their actions on their cultural and personal environment. In addition, it focuses on the psychosocial characteristics of the aggressors and how the cultural context influences the stigmatization of these individuals, particularly in the department of Meta. Through a qualitative methodology and a narrative approach, we seek to better understand the motivations and experiences of three people convicted of this crime, framing the analysis in the paradigm of complexity, which allows a broader understanding of the phenomenon and its cultural context. In this sense, the levels of prevention of the psychosocial model are applied, with secondary prevention aimed at populations with identified risk factors to prevent future aggressions, and tertiary prevention focused on those where the phenomenon has already occurred, seeking to prevent it from worsening and mitigating the consequences of abuse in the region. Based on the analysis, it is concluded that the crime of child sexual assault has a highly negative connotation, generating a social and moral judgment against the person who commits it.

Keywords: Interpersonal relationships, Childhood, Social representations, Child sexual abuse.

Planteamiento problema

En Colombia, el delito de acceso carnal abusivo con menor de catorce años ha ido en aumento, y las cifras muestran resultados preocupantes en cuanto a la comisión de este tipo de delito. Sin embargo, es importante señalar que esta problemática afecta a nuestra sociedad en mayor medida de lo que está registrado oficialmente.

El acceso carnal abusivo con menor de 14 años es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Murillo, Seguel, Pía, Araya, Narváez, Piraino, Martínez y Hamilton, 2021) como todo acto sexual que involucra a un menor de edad, en el cual no hay una comprensión de acuerdo a su nivel de desarrollo o circunstancias, y en el que no puede dar su consentimiento. Esta actividad sexual responde a una relación asimétrica de responsabilidad, poder y confianza, cuyo fin es satisfacer las necesidades de otra persona. Esta asimetría se puede presentar entre el menor y una persona mayor de edad. La Asociación Americana de Psiquiatría (APA), citada en Franco-Jean, Rodríguez y Del Río (2020), señala que este tipo de abuso puede ocurrir dentro de la familia, involucrando a padres, madres u otros familiares cercanos. Los actos pueden variar en naturaleza y no siempre implican contacto físico. El abuso con contacto incluye acciones como el toqueteo, la penetración o cualquier manipulación física con fines sexuales, mientras que el abuso sin contacto abarca conductas como la exposición del niño a material pornográfico, el exhibicionismo, el voyerismo o la coerción digital para actos sexuales. Ambos tipos de abuso son igualmente dañinos y violan la integridad y el bienestar del menor.

Según UNICEF (2006), la niñez se define como el período comprendido desde el nacimiento hasta los 18 años de edad, basado en la Convención sobre los Derechos del Niño. Este documento establece que la niñez es una etapa de desarrollo fundamental y que los niños y las niñas tienen derechos específicos que deben ser protegidos, como el derecho a la vida, la salud, la educación y la protección contra la violencia. No se limita a la edad, sino que también reconoce que los niños son sujetos de derechos, cuyo desarrollo físico, emocional, social y cognitivo debe darse en un entorno seguro y propicio para su bienestar integral.

Desde el punto de vista de Erik Erikson (1950), la niñez es una etapa crucial en el desarrollo psicosocial de los individuos, donde se forma la identidad a través de la resolución de crisis en distintas fases de la vida. Durante la niñez, los niños enfrentan desafíos relacionados con la confianza, la autonomía y la iniciativa, los cuales se desarrollan mediante la interacción social y la experiencia. La construcción de una autoestima saludable y la confianza básica en los demás son esenciales para el desarrollo futuro del individuo.

En Colombia, el acceso carnal abusivo con menor de 14 años presenta cifras alarmantes. El Ministerio de Salud (2019) indicó que las mujeres de entre 18 y 24 años reportaron haber experimentado violencia sexual durante su infancia o adolescencia con mayor frecuencia en comparación con los hombres. Según el informe de la revista forensis los exámenes medico legales por presunto delito sexual según circunstancia del hecho y sexo de la víctima en el año 2022 se presentaron 816 caso, es decir, un 3,41% entre hombres y mujeres (Forensis,2022). De estos, los menores entre cinco y 14 años presentaron las tasas más altas de abuso. En 2019, los casos de abuso sexual denunciados aumentaron a 28.200, y 14.516 personas fueron encarceladas por este delito (Ospina-Valencia, 2020). En el departamento del Meta, en 2022, se registraron 66 casos de acceso carnal abusivo con menores de 14 años (Salgado, 2022). Sin embargo, muchos casos no son denunciados, y no siempre se identifican los factores y características de los abusadores.

Desde una perspectiva investigativa, las consecuencias del acceso carnal abusivo con menor de 14 años pueden ser comprendidas mediante los principios de sinergia y acción. El principio de sinergia sugiere que las patologías que desarrollan las víctimas, como el trastorno de estrés postraumático, la ansiedad, la depresión y otros problemas comportamentales, interactúan entre sí, intensificando su impacto en la vida de la persona afectada. Esta interacción potencia los efectos neurofisiológicos, afectando profundamente la salud mental y física de las víctimas (Lamoureux et al., 2012, citado en Murillo et al., 2021).

El principio de acción se refiere a la necesidad de entender las motivaciones y características de los agresores. La falta de un perfil claro de los abusadores sexuales destaca la complejidad del problema y subraya la importancia de investigar a fondo sus características. Esto no solo contribuye a la comprensión del problema, sino que también facilita la creación de estrategias de intervención más efectivas, permitiendo el desarrollo de políticas y programas que aborden tanto las consecuencias del abuso como la prevención de futuras victimizaciones (Carey et al., 2016, citado en Franco-Jean et al., 2020).

Con base en esta problemática, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen las personas privadas de la libertad, condenadas por el delito de acceso carnal abusivo con menor de catorce años sobre este delito?

Justificación

Según el artículo 206 del Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000) se define el acceso carnal violento como un delito grave que se refiere a cualquier forma de acceso carnal (vaginal, anal o bucal) cometida mediante el uso de la fuerza, violencia, amenaza o intimidación. Este artículo es crucial para garantizar la protección de la libertad y la integridad sexual de las personas, imponiendo penas severas para quienes cometan actos de violencia sexual, como parte del compromiso del Estado con la protección de los derechos humanos y la justicia. Teniendo en cuenta el artículo 207 del Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000) establece el delito de acceso carnal violento como una conducta sexual cometida mediante el uso de fuerza, intimidación o coacción, y lo castiga con penas severas.

Considerando con lo anterior González (2012) argumenta que la mayoría de los casos que se dan en sectores socioeconómicos bajos, sin embargo, esto no debe de ser decisivo, por motivo de que es un fenómeno que también se evidencia y presenta en sectores de la clase alta, en los cuales se puede tener más recursos para atender y generar la detención y la notificación de la denuncia. Es importante resaltar que, en la mayoría de los estudios, los padres biológicos son los principales responsables, seguidos Representaciones Sociales de PPL por el delito, por familiares cercanos, luego, por conocidos no familiares y, por último, por desconocidos” (González, 2012, p. 188)

Con este trabajo se busca generar una comprensión de las representaciones sociales que han construido las personas privadas de la libertad sobre el delito cometido. De acuerdo con Gonzales (2012), es importante reconocer para esta investigación, las 3PPL se procurará evitar la construcción de un 'perfil', ya que esto implicaría clasificarlas en función de una situación específica. Es importante reconocer que los perfiles tienden a movilizar ideologías y a reducir la imagen del abusador a una simplificación, lo que limita la comprensión de su complejidad. También se reconoce la importancia de investigar el acceso carnal violento en Colombia, un fenómeno que afecta a la población diariamente, aunque actualmente existen pocas investigaciones al respecto. Se señala que la psicología desempeña un papel fundamental en el análisis de esta problemática, ya que ofrece un enfoque integral que abarca desde la prevención del abuso hasta la resocialización de los agresores, la protección de las víctimas y la formulación de políticas públicas efectivas.

Asimismo, se resalta la relevancia de comprender cómo las personas privadas de la libertad perciben el delito que han cometido, lo cual resulta crucial para diseñar programas de rehabilitación y reintegración más eficaces. Este enfoque busca no solo castigar, sino también

entender los factores subyacentes al comportamiento delictivo, con el fin de prevenir la reincidencia y fomentar la resocialización.

Objetivo general

Comprender las representaciones sociales que tienen las personas privadas de la libertad sobre el delito cometido acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Objetivos específicos

- Describir los significados que han construido los participantes frente al acceso carnal abusivo con menor de 14 años.
- Analizar eventos significativos de las personas privadas de la libertad condenados por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años
- Reconocer las características psicosociales y las representaciones sociales de los participantes.

Marco Epistemológico / Paradigmático

Esta investigación se desarrolla bajo el paradigma de la complejidad, lo que posibilita un análisis profundo y detallado del fenómeno del acceso carnal abusivo con menor de 14 años. Este enfoque permite explorar no solo las experiencias individuales de los participantes, sino también cómo estas narrativas reflejan la riqueza de la realidad social. De acuerdo con el pensamiento de Edgar Morin sobre la complejidad, es fundamental abordar estos fenómenos sociales teniendo en cuenta la interacción de múltiples factores, incluyendo los aspectos psicológicos, sociales, culturales y relacionales, todos interconectados dentro de un contexto más amplio. Este paradigma se opone a una visión reduccionista, ya que reconoce que la realidad no puede explicarse desde una única perspectiva, sino que requiere una integración desde diversos ángulos. En este sentido, el orden y el caos coexisten y contribuyen a una comprensión más rica del fenómeno (Morin, 1998). Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es comprender este acontecimiento a través de los principios de la complejidad, tales como:

Principio Dialógico

Este principio nos permitirá comprender por medio de las narrativas de los participantes que esa realidad que se nos presenta tiene un objetivo opuesto, la cual, es un complemento o recurso para llenar el vacío de la comprensión del análisis de la realidad observada. Según García (2020), este principio se opone a la disyunción y la abstracción porque establecen leyes generales, apartan el objeto de estudio y rechazan las relaciones entre el entorno. Para pensar lo dialógico se complejizan dos principios o conceptos que deben ser mutuamente excluyentes pero inseparables en una misma realidad.

Principio Recursivo

La recursividad permite comprender la relación entre una acción y su reacción. En el contexto del fenómeno de estudio, “acceso carnal violento con menor de catorce años”, este abuso puede considerarse como la acción inicial que desencadena diversas reacciones, como la violencia, la vulnerabilidad, el estrés postraumático, alteraciones en los estados emocionales, traumas y disminución en las áreas sociales y familiares, entre otros (Arbelaez, 2010). Al mismo tiempo, este fenómeno también puede interpretarse como la reacción a una acción previa, que

puede derivarse de un evento o hecho que ya haya afectado a la persona. Según Morin (como se cita en García, 2020, pp. 1021-1023), el principio de la recursividad es uno de los modos de pensar que permite concebir que una misma situación puede ser tanto causa como efecto. Por lo tanto, se establece una relación de causa y efecto en la que ambos elementos interactúan directamente entre sí.

Principio Hologramático

Desde este principio, se busca comprender la realidad cultural de las personas privadas de la libertad por acceso carnal violento con menor de 14 años. Esta realidad permite un acercamiento al delito, dado que la cultura aporta características que forman parte de una realidad más ecológica. Según Morin (como se citó en García, 2020), este principio se encuentra entre el holismo y el reduccionismo. El holismo permite analizar un objeto como una totalidad organizada, mientras que el reduccionismo lo estudia como un todo, ignorando algunos de sus componentes para abarcar aspectos específicos.

Los principios anteriormente mencionados se encuentran conectados y establecen la postura del paradigma de la complejidad, por tanto, las narrativas de las personas privadas de la libertad por ASI se analizarán de acuerdo a estos postulados.

Como requerimiento de una epistemología para la investigación y de acuerdo a la línea de investigación, se implementa el construccionismo social, el cual surgió como una propuesta teórica compleja de las ciencias humanas de la contemporaneidad. Según Gergen (como se citó en Magnabosco, 2014, p. 225) “el construccionismo social concibe el discurso sobre el mundo no como un reflejo o un mapa del mundo, sino como un producto de la interacción social”.

Según Gergen (como se citó en Magnabosco, 2014) menciona cuatro cuestiones esenciales en el construccionismo social que permiten acceder y comprender el fenómeno, las cuales son: (1) Conocer el mundo por la cultura y la historia desde las narrativas de las personas privadas de la libertad por agresión sexual infantil y el análisis de estas por parte de las investigadoras; (2) Tener en cuenta la interacción entre los participantes de la investigación y las investigadoras en los escenarios conversacionales para la construcción de las representaciones sociales de los participantes, reconociendo que se puede tener o crear sesgos/prejuicios; sin embargo adaptar una postura neutral por parte de las investigadoras; (3) La relación entre el conocimiento y teoría, es decir, que nos plantea la teoría sobre la agresión sexual y como se conecta el concepto de la teoría con el fenómeno de agresión sexual infantil; (4) La implementación tiene tres momentos: una postura crítica disciplinar y reflexiva, una

clarificación de las representaciones sociales de la ASI y el sentido narrativo por parte de los participantes de la investigación.

Marco disciplinar

El presente apartado está conformado por seis categorías enmarcadas en la disciplina de la psicología: Relaciones interpersonales, Ciclo vital, Representaciones sociales, Agresión

Relaciones interpersonales

Según Méndez y Ryszard (2005), las relaciones interpersonales son procesos mediante los cuales las personas socializan, permitiéndoles establecer vínculos en diversos contextos, como el escolar, familiar, social o laboral. Estas relaciones se desarrollan a lo largo de la vida, desde la niñez hasta la adultez mayor, influyendo en el crecimiento personal. Además, las relaciones interpersonales se moldean por las experiencias culturales y sociales vividas, lo que lleva a una reestructuración de las habilidades de socialización, facilitando la adaptación a los distintos escenarios de la vida.

Según lo mencionado, es importante resaltar que las relaciones interpersonales tienen un papel fundamental durante el desarrollo del ser humano, ya que, con el paso del tiempo, se esperan mayores habilidades y capacidades de la persona; por ende, es valiosa la etapa de la infancia, en el desarrollo humano de cada persona. Estas se adquieren por las experiencias culturales y sociales que vive la persona y de acuerdo a ellos hace una reestructuración de los mecanismos de socialización para adaptarse a los escenarios de la vida (Jaramillo, 2020). Por ende, es importante llevar a cabo este tema dentro de la investigación, ya que, permite la importancia de una visión más profunda en las relaciones interpersonales de las personas privadas de la libertad por agresión sexual infantil que desarrollaran los vínculos; y a su vez permite identificar factores de riesgo, tales como patrones de manipulación y control en sus interacciones con los niños o niñas.

Ciclo vital

Parra (2005) describe el ciclo vital humano como un proceso que se extiende desde el nacimiento hasta la muerte, caracterizado por una serie de etapas interconectadas que influyen en el desarrollo del individuo. Cada etapa del ciclo vital implica desafíos y tareas específicas, fundamentales para el crecimiento y la adaptación de la persona. Parra también subraya que este ciclo no solo está determinado por factores biológicos, sino que también es influenciado

por el contexto social y cultural en el que vive el individuo, moldeando sus experiencias y su desarrollo a lo largo del tiempo.

En este marco, la teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson se centra en la evolución de la personalidad a lo largo de la vida, describiendo ocho etapas, cada una caracterizada por una crisis que el individuo debe resolver para avanzar hacia la siguiente fase del desarrollo. Según Erikson, cada etapa representa un dilema crucial que impacta la formación de la identidad y el desarrollo de la autoestima. Desde la infancia, donde se establece la confianza frente a la desconfianza, hasta la adolescencia, donde se enfrenta la crisis de la identidad frente a la confusión, cada fase tiene implicaciones significativas para la salud emocional en etapas posteriores. Erikson sostiene que el éxito en la resolución de estos conflictos contribuye a una personalidad saludable y a relaciones interpersonales satisfactorias. Su enfoque también destaca la importancia del contexto social y cultural en el desarrollo, subrayando cómo las experiencias individuales se entrelazan con dinámicas sociales más amplias. Esta perspectiva resulta particularmente relevante al considerar las narrativas de individuos que han enfrentado circunstancias adversas, como el acceso carnal violento con menor de 14 años, dado que su desarrollo psicosocial puede haber sido profundamente afectado por experiencias de trauma y desadaptación (Universidad de Alicante, 2010). Por ende, las ocho etapas del desarrollo psicosocial son las siguientes:

- **Confianza vs. Desconfianza (0-18 meses):** En esta etapa, el vínculo principal es con la madre; el bebé depende completamente de ella para recibir atención y afecto. Si se satisfacen sus necesidades de manera constante, el infante desarrollará una confianza básica hacia el mundo. Por el contrario, si se experimentan negligencia o inconsistencias, el bebé puede desarrollar una sensación de desconfianza, lo que impacta negativamente en su percepción de las relaciones y del entorno en general.
- **Autonomía vs. Vergüenza y duda (18 meses-3 años):** Durante la infancia, el niño empieza a desarrollar independencia, y en esta etapa, el vínculo con el padre juega un papel crucial en su evolución. Si el padre fomenta la exploración y permite al niño realizar actividades por sí mismo, este comenzará a desarrollar autonomía y confianza en sus habilidades. Sin embargo, si el padre es demasiado controlador o crítico, el niño puede sentirse avergonzado o dudar de su capacidad para actuar de manera independiente, lo que podría influir negativamente en su autoestima.

- **Iniciativa vs. Culpa (3-5 años):** En la edad preescolar, el vínculo con la familia básica es fundamental para el desarrollo del niño. Los niños comienzan a tomar iniciativas, planificar actividades y emprender pequeños proyectos. Si la familia básica los anima y apoya en estas acciones, desarrollan un sentido de iniciativa y seguridad en sus capacidades. Sin embargo, si los critican o frenan en sus intentos de independencia, es probable que sientan culpa, lo que podría inhibir su deseo de explorar y aprender, afectando su desarrollo emocional y social.
- **Laboriosidad vs. Inferioridad (6-12 años):** En esta etapa, el vínculo con la vecindad y la escuela es esencial para el desarrollo de las habilidades y el sentido de competencia en los niños. Si reciben apoyo y reconocimiento tanto en el entorno escolar como en la comunidad, desarrollan laboriosidad, fortaleciendo su autoconfianza en sus logros. Sin embargo, si no alcanzan las expectativas impuestas por estos entornos o son comparados de manera negativa, pueden experimentar sentimientos de inferioridad, lo que afecta su autoestima y su motivación para superar nuevos retos.
- **Identidad vs. Confusión de roles (12-18 años):** Durante la adolescencia, el vínculo con los pares, grupos y el liderazgo adquiere un papel crucial en la formación de la identidad. Los jóvenes exploran su rol en estos entornos, buscando definir quiénes son y cómo encajan en su contexto social. Si logran construir una identidad coherente dentro de estos grupos, se sentirán seguros y consolidados en su sentido de sí mismos. Por el contrario, si no encuentran un lugar claro en estos grupos o su rol es ambiguo, pueden experimentar confusión de roles, lo que afecta su sentido de pertenencia.
- **Intimidad vs. Aislamiento (18-40 años):** En la adultez temprana, el vínculo con la amistad y el sexo adquiere relevancia en la búsqueda de establecer relaciones íntimas y duraderas. Las personas que logran formar vínculos satisfactorios en estas áreas desarrollan un sentido de intimidad, fortaleciendo su bienestar emocional y relacional. En cambio, quienes no logran establecer este tipo de conexiones pueden experimentar aislamiento, lo que repercute en su capacidad de mantener relaciones profundas y significativas a lo largo de su vida.
- **Generatividad vs. Estancamiento (40-65 años):** En la adultez media, las personas establecen vínculos generacionales a través de un balance entre trabajo dividido y hogar compartido. En este periodo, contribuyen activamente tanto en el ámbito laboral como en la vida familiar, buscando un equilibrio entre ambas esferas. Si sienten que su trabajo y esfuerzo están ayudando al bienestar de las generaciones futuras, experimentan un

sentido de generatividad. De lo contrario, pueden enfrentar sensaciones de estancamiento, sintiendo que no están logrando un impacto significativo en su entorno social o familiar.

- **Integridad vs. Desesperación (65 años en adelante):** En la vejez, las personas desarrollan un vínculo con la especie humana al reflexionar sobre su vida en un contexto más amplio. Si sienten que han vivido de manera plena y han contribuido al bienestar colectivo, experimentan integridad. Este sentido de plenitud proviene de la sensación de haber cumplido con su papel en la continuidad de la humanidad. Si, por el contrario, sienten que no aprovecharon las oportunidades para impactar positivamente, pueden enfrentarse a la desesperación por las oportunidades perdidas y la percepción de inutilidad en relación con su especie.

Dado que los participantes de esta investigación tienen edades entre los 26 y 55 años, se encuentran mayoritariamente en las etapas de "Intimidad vs. Aislamiento" y "Generatividad vs. Estancamiento" según la teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson, estas etapas son clave para el desarrollo de relaciones interpersonales significativas y la contribución hacia las futuras generaciones. En este contexto, resulta fundamental analizar cómo las experiencias de los participantes, especialmente su tiempo en reclusión, han influido en estas áreas del desarrollo. Las barreras propias del entorno penitenciario pueden dificultar la formación de vínculos íntimos, esenciales en la etapa de "Intimidad vs. Aislamiento", y generar una percepción de estancamiento al limitar su capacidad de impactar positivamente en otros, característica de la etapa de "Generatividad vs. Estancamiento". Este análisis permite explorar cómo estas dinámicas específicas afectan las narrativas y representaciones sociales de los individuos condenados, proporcionando una perspectiva integral sobre cómo sus experiencias adversas y el entorno penitenciario han moldeado sus trayectorias vitales.

Representaciones sociales

Moscovici (como se citó en Guzmán, 2019) menciona que las representaciones sociales son una manera propia de comprender y de informar, particularmente en una razón social o una comunidad determinada, por tanto, desarrolla la realidad y el entendimiento de la vida cotidiana. De esta manera, las figuras sociales se transforman en aspectos cognitivos en cultura, principios, conceptos, cifras las cuales producen una actividad negativa o positiva de las personas hacia un argumento reconocido, como algunas realidades o acontecimientos. Por lo tanto, las representaciones sociales implican construir la relación explicando cómo un grupo

identifica o establece el propósito en el tiempo, lo que hace que se convierta en familiar o cotidiana una situación desconocida.

De igual manera, Jodelet (como se citó en Guzmán, 2019) consolida que las representaciones sociales permiten clarificar las circunstancias y los fenómenos que se presentan en las relaciones sociales; por tanto, los acontecimientos o experiencias que definen dichas representaciones sociales se pueden definir como violencia, aprendizaje, accidentes o alguna otra situación a la cual el individuo es expuesto por un tiempo determinado. Asimismo, es importante resaltar que toda representación social tiene tres ejes: un portador, es decir, un grupo social; un objeto (referente); y un contenido.

Por tanto, las representaciones sociales son importantes para la investigación, ya que, nos permite explorar las creencias, actitudes y percepciones compartidas en la sociedad que influyen en el fenómeno de estudio. Por ende, las representaciones sociales permiten tener una mirada más amplia sobre la forma en que las normas culturales, los estereotipos de género y los valores colectivos pueden contribuir a la ocurrencia, el encubrimiento o la perpetuación de la agresión sexual infantil. Así que, nos permite comprender mediante las narraciones de las personas privadas de libertad dichas representaciones sociales del delito cometido.

Agresión

Según Castillo (2006), el comportamiento agresivo ha estado presente en la humanidad desde sus orígenes y tiende a manifestarse desde los primeros años de vida, aunque su frecuencia suele disminuir con el tiempo. No obstante, algunas personas siguen mostrando conductas agresivas en la adultez, y estos comportamientos pueden observarse en diversos contextos sociales, como el familiar, educativo y laboral.

En referencia al modelo familiar de Gerard Patterson, Castillo (2006) explica la agresividad siguiendo la cita de Disk-Nelson, R., e Israel, A. (1998). Patterson, reconocido como uno de los principales investigadores en el campo de la agresión en niños y adolescentes, sostiene que el entorno familiar es el principal espacio donde se aprende el comportamiento agresivo, debido a su proximidad e influencia en el niño. Cuando en una familia se tratan de resolver los conflictos con agresividad, los niños asocian la fuerza con el logro de sus objetivos, percibiendo como una manera eficaz de persuadir y controlar a otros, según Buss, A., y Perry (1992).

Por esta razón, la agresión es fundamental para nuestra investigación, ya que nos permite analizar y contextualizar los actos de las personas condenadas por agresión sexual

infantil, ofreciendo una comprensión más detallada de los factores que se relacionan en estas percepciones y cómo afectan las respuestas sociales y legales. Así, el estudio de la agresión nos brinda una perspectiva más amplia sobre cómo estos comportamientos pueden manifestarse en diferentes contextos sociales, como el familiar, educativo y laboral, y cómo se relacionan con la agresión en niños y adolescentes.

Marco Multidisciplinar

Desde diversas disciplinas diferentes a la psicología se ha contribuido al estudio del fenómeno del ASÍ; por eso, entre ellas, la historia, el derecho, la enfermería y el trabajo social, que hacen una lectura propia.

Desde la historia según Martínez (2015) los niños y niñas no siempre han sido protegidos, por lo contrario, a lo largo de la historia han sido víctimas de todo tipo de abusos y humillaciones, incluyendo las agresiones sexuales. En la antigua Grecia la figura de la pederastia se observaba desde la atracción erótica de un adulto hacia un joven, lo cual era aceptado en la época; por ende, se sostenía una relación homosexual regulada por leyes y rituales como parte de su enseñanzas para su vida humana; de acuerdo a esto los niños eran sujetos pasivos al inicio, y por consiguiente ellos pasaban a ser iniciadores de otros niños desde unos principios establecidos y cumpliendo las costumbres de la época; todo esto lo realizaban con el fin de formar el inicio de su vida sexual para que por medio de esta conocieran la belleza del cuerpo humano.

Por otra parte, en Roma los niños y niñas eran objeto de agresiones sexuales; pero esto ya no era aceptado, por lo tanto, este delito era castigado por el derecho penal romano denominado a través de la figura legal como conductas de estupro. Asimismo, cuando se legaliza el cristianismo y su transformación en religión oficial del Imperio, genera cambios legislativos, los cuales castigan las agresiones sexuales a menores. Por lo tanto, en el año 342 los emperadores decretan una ley que por primera vez dispone la pena de muerte para el homosexual.

En la edad media los agresores sexuales a niños y niñas se encontraban dentro del concepto de pecado-delito, por ende, este fue nombrado como sodomía. La sodomía era considerada como un pecado grave recibiendo como nombre pecado nefando, por lo tanto, lo castigaba la iglesia y la autoridad civil.

En otro orden en el antiguo régimen se incorpora la sodomía como agresión sexual a un menor todos abusos deshonestos, por ende, este delito se unió a la promulgación del primer código penal en 1848, ya que, existían un conjunto de delitos sexuales en la época, tales como el estupro, violación, abusos deshonestos, y rapto. Estos delitos mencionados en la época suceden con frecuencia en entornos familiares humildes.

En el siglo XIX las agresiones sexuales a menores eran frecuentes tanto en el escenario familiar como en el escenario social; aun así, fueron pocos los abusadores denunciados y

condenados en la época, debido a que no existían razones válidas de un contexto social, jurídico y médico que acogiera la protección del menor.

En el siglo XX -XXI (Martínez.,2015) se crearon instituciones las cuales se encargaban de la protección a menores frente a la mendicidad y la delincuencia, aun así, no se aborda de la manera correcta este problema, debido a que inicialmente era en vano el concepto del derecho a la integridad sexual del menor; en consecuencia, a esto, los homosexuales fueron convertidos en chivos expiatorios de los delitos a menores de edad; por lo tanto, los homosexuales fueron determinados como pedófilos. (Martínez.,2015)

Al finalizar la guerra civil los niños seguían sufriendo agresiones sexuales puesto que la pobreza y el hambre generaban que fueran vulnerables frente a pedófilos; asimismo cabe resaltar que en esta época las agresiones sexuales se sufrían también dentro de la familia y en otras instituciones, las cuales fueron identificadas mucho tiempo después. (Martínez.,2015)

En la disciplina del derecho como menciona Herrán, Barragán, Roldan (2019) se evidencia un gran interés frente a la penalización de los delitos sexuales, fundamentándose en la violencia de los derechos humanos; por lo tanto, la agresión sexual infantil es una de las acciones más frecuentes donde se presentan dichos delitos sexuales, de tal modo que existen algunos autores que realizaron estudios sobre la ASI; Rodríguez (como se citó en Herrán, Barragán, Roldan, 2019) plantea el cuestionamiento de las medidas jurídicas adquiridas para tratar la agresión sexual infantil, la cual se ajusta de acuerdo a las leyes de cada nación; por lo tanto en su estudio muestra un interés especial por ajustar la atención frente a casos de agresión sexual infantil, asimismo, determinar cuáles son los procesos e intervenciones adecuadas de los jueces y las entidades judiciales; por lo tanto su finalidad es la administración de justicia y la disminución de ocurrencia del delito; de tal manera que las legislaciones que regulan el comportamiento de la sociedad, al igual de la privatización de la protección a menores de edad. Según lo mencionado, es importante reconocer que en Colombia el derecho se apoya en otras disciplinas como la psicología, medicina, trabajo social, entre otras, para lograr su objetivo de justicia frente a los casos de ASI, ejerciendo una labor eficaz e íntegra por entidades gubernamentales como la fiscalía y el ICBF.

Por otra parte, resulta fundamental abordar el delito de acceso carnal violento en menores de 14 años de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y el Código Penal (Ley 599 de 2000) por diversas razones. En primer lugar, la Constitución, en su artículo 44, establece la prioridad de los derechos de los niños, que incluyen la protección de su integridad física, emocional y sexual, por encima de los derechos de los demás, lo que evidencia la gravedad de cualquier violación a estos derechos. En segundo lugar, el artículo 208 del Código

Penal considera este delito como especialmente grave debido a la vulnerabilidad de las víctimas, imponiendo penas severas a quienes lo cometan. Desde la perspectiva jurídica, este enfoque resulta esencial, ya que garantiza una protección adecuada a los menores, asegurando que el sistema judicial actúe de manera eficaz frente a este tipo de agresiones. Además, favorece el desarrollo de políticas de prevención y sanción, creando mecanismos que no solo castiguen a los agresores, sino que también protejan y ofrezcan reparación a las víctimas.

Desde la disciplina de la enfermería Morillo, Montero y Colmenares (como se citó en Herrán, Barragán, Roldan, 2019) la agresión sexual infantil consiste en realizar prácticas sexuales a menores de edad tales como tocar, hacer tocar de manera seductiva cualquier parte del cuerpo tanto los genitales del niño o del adulto; al igual que mirar o hacer mirar las partes íntimas del niño o del adulto, mostrar o tomar fotos explícitamente sexuales y hacer observar al niño actividades sexuales. También se considera el no contacto corporal o visual, como las propuestas verbales indecentes, por lo que se considera que en todos estos actos el menor no comprende, ni está preparado físicamente, ni emocionalmente. Por tanto, la disciplina de la enfermería se interesa en apoyar los criterios para identificar la Agresión Sexual Infantil (ASI), especialmente en relación con las afectaciones físicas o emocionales que requieren su atención.

La disciplina del trabajo social es contextualizada en el espacio de las ciencias sociales, ya que, se determina como el generador de cambio y desarrollo social, por lo tanto, esto no se aleja del punto de vista de la psicología sobre la agresión sexual infantil. Según Fuentes (como se citó en Herrán, Barragán, Roldan, 2019) el trabajo social es una unión de participación dirigida a familiares, sociales y comunidad. Por lo tanto, esta disciplina utiliza las narrativas para leer la agresión sexual infantil, frente a los contextos donde ocurren estos casos; por ende, tiene en cuenta particularmente el sistema familiar, lo socioeconómico, lo cultural y lo político; de modo que esta disciplina trabaja de manera multidisciplinaria en la atención frente ASI, teniendo como prioridad la protección del menor, así mismo busca el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Así, estas disciplinas se destacan por su propio interés para aportar al fenómeno de la ASI un interés común, que es la disminución del acontecimiento de la problemática social a nivel mundial.

Marco Jurídico

Código de infancia y adolescencia

Es expedido por la ley 1098 de 2006, teniendo como finalidad garantizar a niños, niñas y adolescentes un desarrollo adecuado y armonioso dentro de un núcleo familiar y social, teniendo en cuenta un ambiente de comprensión, amor y felicidad; de tal forma predomina la igualdad y dignidad sin discriminación alguna hacia niños niñas y adolescentes. Por lo tanto, su objetivo principal es decretar normas sustantivas y procesales frente a la protección integral; y a su vez asegurar los derechos y libertades establecidas en los instrumentos internacionales de los derechos humanos y la constitución política.

Dentro de este código encontramos el artículo 7°, capítulo 1 del mismo título I, designado como protección integral, la cual se entiende como el reconocimiento a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos; garantizando y cumplimiento estos mismos, por lo tanto, se lleva a cabo la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (ley 1098, 2006, p.11).

Constitución Política y el Código Penal (Ley 599 de 2000)

El marco, define los principios fundamentales y derechos que rigen la convivencia social y el orden jurídico del país. La Constitución garantiza derechos esenciales, como la vida, la igualdad, la libertad y la integridad física y emocional, proporcionando una protección especial a los grupos más vulnerables, como los niños. Por su parte, el Código Penal complementa este marco al regular y sancionar las conductas que vulneran estos derechos, estableciendo penas para delitos como el acceso carnal violento en menores de 14 años. Ambos instrumentos normativos trabajan conjuntamente para proteger los derechos de los ciudadanos, promover una justicia efectiva y garantizar una convivencia pacífica basada en el respeto a la dignidad humana.

Constitución Política de Colombia

Establece los principios fundamentales y los derechos básicos que garantizan la convivencia social y los derechos humanos en el país. Se considera la norma suprema que rige la organización del Estado y protege los derechos de todos los ciudadanos, con especial énfasis en la protección de los grupos vulnerables.

Código Penal (Ley 599 de 2000)

La ley específica que regula las conductas delictivas y las sanciones correspondientes en Colombia. Proporciona un marco legal para sancionar aquellos actos que violan los derechos establecidos en la Constitución, como el acceso carnal violento en menores de 14 años, asegurando que se impongan penas adecuadas a los infractores.

Código Penal Colombiano

Teniendo en cuenta por medio de la ley 1236 del 2008 se modifica algunos artículos del código penal relativos a delitos de abuso sexual; por lo tanto, se expide la actualización de la ley 599 del 2000, en medio de la cual menciona los delitos que se determinara a las personas que causen actos de acceso carnal violento 205 y 206.

Artículo 1°. El artículo 205 del Código Penal (Ley 599 de 2000) quedará así:

“Artículo 205. Acceso Carnal Violento. El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años” (ley 1236 del año 2008, p. 1).

Artículo 2 °. El artículo 206 del Código Penal (Ley 599 de 2000) quedará así:

“Artículo 206. Acto Sexual Violento. El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a dieciséis (16) años” (ley 1236 del año 2008, p. 1).

Difiriendo entre acto sexual violento y acceso carnal violento, entre tanto en lo que corresponde a acciones sexuales abusivas se dicta en los artículos 208, 209 y 210.

Artículo 4°. El artículo 208 del Código Penal (Ley 599 de 2000) quedará así:

“Artículo 208. Acceso Carnal Abusivo con menor de catorce años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años” (ley 1236 del año 2008, p.2).

Artículo 5 °. El artículo 209 del Código Penal (Ley 599 de 2000) quedará así: “Artículo 209. Actos Sexuales con Menor de catorce años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años” (ley 1236 del año 2008, p.2).

Artículo 6°. El artículo 210 del Código Penal (Ley 599 de 2000) quedará así: “Artículo 210. Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivos con Incapaz de Resistir. El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años. Si no se realizare el acceso, sino actos sexuales diversos de él, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años” (ley 1236 del año 2008, p.2).

Marco Institucional

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es una entidad pública responsable de garantizar la ejecución de las penas, cumpliendo con labores de vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad (PPL). Estas funciones se desarrollan bajo los principios de transparencia, integridad, derechos humanos y enfoque diferencial. El INPEC tiene como objetivo para el año 2030 ser reconocido, tanto a nivel nacional como internacional, como un modelo de gestión penitenciaria enfocado en la atención social, la custodia, el tratamiento y la vigilancia. Además, contará con personal capacitado y comprometido que contribuirá a la resocialización y al respeto de los derechos humanos de las PPL (INPEC, 2023).

En consonancia con lo anterior, la presente investigación se llevará a cabo en la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacías, Meta. Este establecimiento penitenciario inició su construcción en enero del año 2000, en terrenos de la Colonia Agrícola de Oriente, y fue inaugurado en agosto de 2001. Su apertura se formalizó mediante la Resolución 01286 del 4 de mayo de 2001, bajo el nombre de Penitenciaría Nacional de Acacías. Posteriormente, mediante la Resolución 5594 de 2007, se le renombró como Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacías. La penitenciaría dispone de 16 pabellones con capacidad para 2.376 PPL, además de un pabellón con 16 celdas bipersonales para rancheros y 92 cupos para tratamiento especial.

Cabe destacar que la institución cuenta con el Programa de Intervención Penitenciaria para la Adaptación Social de Condenados por Delitos Sexuales (PIPAS), cuyo objetivo es reducir los factores de riesgo que pueden llevar a la reincidencia en conductas sexuales delictivas en personas condenadas por estos delitos. Este programa está dirigido exclusivamente a PPL con condenas ejecutoriadas por delitos de carácter sexual.

En lo que respecta a los participantes de esta investigación, se observa que dos de los tres asisten al programa PIPAS, mientras que uno de ellos manifiesta desinterés y prefiere no participar activamente en las actividades del programa. Este aspecto resulta relevante no solo para socializar sobre la existencia del programa, sino también para analizar los diferentes niveles de participación o resistencia de los individuos seleccionados en relación con los programas de intervención.

Antecedentes Investigativos

Se realizó una revisión de antecedentes investigativos frente al Abuso sexual infantil (ASI) desde la comprensión de las representaciones sociales del delito de abuso sexual en personas privadas de la libertad y se logra encontrar 18 documentos, entre ellos 12 trabajos de grado y 6 artículos, de los cuales son nueve internacionales, siete nacionales y dos regionales.

Se parte la búsqueda de las investigaciones a partir de las siguientes categorías: Violencia sexual, Agresor sexual, Factores psicosociales, primera infancia.

Internacional

De esta manera se registran investigaciones a nivel internacional tales como en Paraguay Palacios, Cáceres, Ascona, Chaparro, González, junto con Diana y Leguizamón desarrollaron una investigación titulada como “Rasgos patológicos de la personalidad y tipos de temperamentos de las personas privadas de libertad por abuso sexual en niños, de la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo de Paraguay durante el año 2018”. En esta investigación se exponen las patologías de las personas privadas de libertad por abuso sexual infantil en la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo; se contó con la participación de 18 individuos. La metodología parte de implementar una entrevista semi estructurada siendo esta una herramienta que les permitió recolectar información y explora las siguientes dimensiones: contexto familiar, contexto cultural, socio-económico, adicción/drogodependencia, antecedentes criminológicos; de igual forma se utilizaron los siguientes instrumentos: test proyectivo y el test de temperamento que mide fortalezas y debilidades. Permitiendo tener como resultado de los participantes la presencia de características similares, tales como la negación, baja autoestima, familias disfuncionales, bajo nivel sociocultural, delirios místicos; teniendo un alto nivel de reincidencia y poca incidencia social debido a que no se cuenta con un tratamiento penitenciario para esta patología.

Por otro lado se encontró un trabajo de grado en la ciudad de Lima - Perú por Falcon Matos (2020) rotulado como “publicaciones teóricas sobre factores asociados al agresor del delito sexual en América latina, en los últimos 10 años”; teniendo como finalidad identificar cuáles son los factores fundamentales de investigación de los agentes causantes asociados al agresor del delito sexual durante los últimos 10 años, realizando una revisión sistemática de 36 investigaciones científicas obteniendo 22 investigaciones alineadas al objetivo planteado. Por lo tanto, se tuvo en cuenta que las investigaciones tuvieran una relevancia y algún tipo de

medición sobre el agresor sexual infantil. Del mismo modo, relacionando la posición socio económica la cual puede tener cierto impacto, ya que, se presenta la no continuidad de sus niveles escolares, en algún momento de sus vidas fueron agredidos por uno o ambos padres, sufrieron de algún tipo de abuso sexual por parte de un miembro de la familia o un desconocido, consumidores de sustancias psicoactivas o alcohol antes del delito cometido, presencia de pensamientos distorsionados, antecedentes de un diagnóstico psicológico.

Se realizó una investigación por Sánchez, Rojas, Ángel (2020) titulada “Narrativas académicas de los últimos 30 años sobre los victimarios de abuso sexual infantil en publicaciones de América Latina: Una revisión sistemática”; con el objetivo de abarcar algunas narrativas académicas de los últimos 30 años sobre los victimarios de abuso sexual infantil en América Latina.

Por ende, se plantea desde la metodología cualitativa; encontrándose una inclinación sobre los victimarios como personas que abarcan un conjunto de característica, tales como: familiares o personas conocidas por la víctima, en especial la figura masculina (padre, padrastro, tío, abuelo, primos, hermanos) como esencial fuente del abuso. Asimismo, se evidencia que los agresores sexuales pueden ser externos a la familia, teniendo en cuenta que estos pueden ser parte de un sistema cercano como, por ejemplo, la relación entre profesores, vecinos, amigos de la familia, sacerdotes, entre otros. De igual modo los abusadores sexuales pueden estar lejos de tener una apariencia desagradable, por lo contrario, se esmeran por aparentar una buena imagen frente a los demás, con el objetivo de no ocasionar alguna señal de alerta o desconfianza para la víctima o su círculo cercano.

También encontramos que los contextos donde los niños o niñas permanecen, tales como la propia vivienda, vivienda de un familiar o conocido, el colegio, grupos de deportes, jardines, guarderías, grupos parroquiales o grupos comunitarios son los lugares donde se comete con mayor frecuencia el delito de abuso sexual infantil; aun así no se puede dejar a un lado los espacios públicos, los cuales son un escenario propicio para los designados ataques sexuales o abusos sexuales en niños, niñas o adolescentes que se encuentran en condiciones de calle. Por lo tanto, estos hallazgos investigativos aportan de manera significativa al interés de conocer la perspectiva de las personas privadas de la libertad por el delito de agresión sexual infantil, al ofrecer una comprensión más profunda de las estrategias y contextos utilizados por los agresores.

En primer lugar, el hecho de que los abusadores sexuales puedan esforzarse por mantener una apariencia agradable y confiable subraya la importancia de explorar cómo estas personas perciben y racionalizan sus acciones. Esto puede revelar detalles sobre las dinámicas

de manipulación y la manera en que buscan ganar la confianza de sus víctimas y del entorno cercano, lo que podría ser crucial para entender su comportamiento y justificarlo desde su perspectiva.

En segundo lugar, el reconocimiento de los contextos en los que el abuso sexual infantil ocurre con mayor frecuencia, como el hogar, las escuelas, y los grupos comunitarios, así como los espacios públicos, proporciona un marco para investigar cómo estos agresores eligen y aprovechan estos entornos. Examinar la percepción de los agresores sobre estos espacios puede ofrecer insights sobre su proceso de selección de víctimas y los factores que consideran al cometer el delito.

La investigación realizada por Sotoca, Ramo, y Pascual (2020) en España, titulada “El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el Agresor Offline y el Delincuente Dual” aporta valiosas comprensiones que podrían ser altamente relevantes para la investigación sobre la perspectiva de personas privadas de la libertad por delitos de agresión sexual infantil. Este estudio, que utiliza una metodología cualitativa y empírica, se centra en la creación de perfiles diferenciales basados en evidencia sobre consumidores de imágenes de agresión sexual infantil (ASI), con un enfoque particular en los llamados agresores duales, es decir, aquellos que no solo consumen pornografía infantil, sino que también abusan físicamente de menores.

La identificación de comportamientos de acercamiento real hacia menores, como grabaciones encubiertas o el uso de webcams, y la detección de distorsiones cognitivas, son indicadores de riesgo clave que emergen de este estudio. Estos perfiles diferenciales pueden servir como herramientas cruciales para el psicólogo jurídico en la gestión del riesgo, ayudando a predecir si un consumidor de pornografía infantil podría escalar a cometer abusos físicos. Dado que la investigación actual busca comprender la perspectiva de los agresores sexuales infantiles, la población de agresores offline y delincuentes duales identificada en el estudio de Sotoca et al. puede ser fundamental. Su inclusión en la investigación podría aportar una comprensión más profunda de los patrones de conducta y motivaciones de estos individuos.

Por otra parte en Sáenz (2020) realizo un estudio titulado “El abuso sexual del menor de edad y su relación con el feminicidio infantil”, el cual fundamenta que el ASI es establecido como un maltrato al menor, por ende, consta de significados sexuales de diferentes particularidades, entre ellos se encuentra la violencia sexual, corrupción de menores de edad, pornografía infantil, explotación sexual comercial de menores de edad, trata de personas menores de edad, tráfico ilícito de personas menores de edad; caracterizándose principalmente en la posición que tiene el victimario, es decir, que tiene una posición de ventaja con la víctima,

ya que, la relación es desigual de poder. Por tanto, esta problemática constituye un problema de estado; logrando evidenciar que es una situación social la cual tiene connotaciones particulares del derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario; de modo que, se debe imponer una ampliación de la regulación jurídica contra el ASI.

Otro estudio que se realizó fue por García, Fernández, Rodríguez en el (2022) en España, esta se tituló “Factores psicosociales asociados a la credibilidad del testimonio en Abuso Sexual Infantil”. Esta fue una investigación cuantitativa, la cual tenía como finalidad explorar la existencia de indicadores psicosociales asociados a la credibilidad del testimonio para complementar las valoraciones periciales; por ende, se llevó a cabo la participación de 99 casos con una edad entre los 4 y 17 años creíbles y no creíbles, obteniendo un resultado 85.9%, es decir 87 fueron niñas; así mismo se indaga la relación entre el dictamen pericial y los factores psicosociales, donde se logra conseguir diferencias reveladoras variables como lo es la presencia de disconformidades sexuales y emocionales, dinámica familiar disfuncional, altercados entre progenitores o la denuncia contra un familiar.

En Bolivia se llevó a cabo una investigación por Pacheco (2021) denominada “Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil”; teniendo como objetivo identificar las inferencias psicológicas del ASI en un grupo de 50 niños y adolescentes de ambos sexos entre la edad 6 a 17 años víctimas de ASI, las cuales presentaron una denuncia penal y fueron evaluados victimológicamente utilizando variables tales como el nivel intelectual, la personalidad y los aspectos afectivo emocionales; por ende, la investigación es de corte cuantitativo. De tal forma que se logra identificar que la violencia sexual conlleva a una afectación en el desarrollo evolutivo del niño, ya que, es una experiencia traumática en su vida, siendo este un atentado a la integridad, un ataque a su cuerpo, a su estado psicológico y a su sexualidad. Por ende, esta investigación es un antecedente relevante para el estudio de las representaciones sociales de las personas privadas de libertad por delitos de agresión sexual infantil, ya que proporciona una comprensión profunda de las repercusiones psicológicas del abuso en las víctimas. Al evaluar a 50 niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil, Pacheco identifica cómo este delito impacta negativamente en el desarrollo evolutivo, la integridad, y la salud psicológica de los menores, revelando que el abuso es una experiencia traumática que afecta severamente su bienestar físico, emocional y sexual. Este conocimiento es crucial para entender cómo los agresores podrían percibir y racionalizar el daño que han causado, así como para explorar las posibles influencias en sus representaciones sociales y autoimágenes. La información obtenida de esta investigación permite contextualizar mejor la forma en que las personas privadas de libertad podrían internalizar las consecuencias de sus

actos y cómo estas percepciones afectan sus actitudes y comportamientos durante el encarcelamiento y la rehabilitación.

En Ecuador se realizó un trabajo de grado de posgrado por Montalvo Morales (2020) rotulado “Indicadores clínicos de agresores sexuales infantiles evaluados en la Fiscalía General del Estado desde 2010 hasta 2019”, de metodología descriptiva con enfoque cuantitativo; de modo que se realizó una búsqueda de información en fuentes secundarias, donde se logró revisar documentación de informes psicológicos periciales, por ende se logró hallar entre los 127 informes psicológicos revisados, que el 46.4% fueron denuncias de abuso sexual; el 51.2% recibieron sentencia condenatoria por el delito cometido de AS (Agresión sexual), Asimismo se encontró que el 99.2% de los agresores sexuales infantiles son hombres, de modo que el 18.1% están en edades entre los 23 a 27 años, de igual forma el 16.5% son padres que perpetraron abuso sexual a sus hijos; solamente el 4.7% de los agresores fueron abusados sexualmente en la infancia, y el 23.6% estuvieron bajo la influencia de alcohol o alguna sustancia psicoactiva exactamente en el momento de cometer el delito, de tal forma que desde los indicadores clínicos, el 15.7% presentan personalidad esquizoide, y el 53.5% presentan síntomas de ansiedad. Concluyendo que se logra hallar en cuanto a los factores clínicos que los ASI evaluados en la Fiscalía General del Estado presentan indicios de ansiedad y patrones de personalidad esquizoide, de igual forma se encontraban con alteraciones cognitivas o bajo efectos del consumo de alguna sustancia al momento de cometer el delito.

Se logra encontrar una investigación realizada en Perú por Mendoza, Graciela, Quijano, Maritza (2022) titulada “Revisión sistemática del perfil de los abusadores sexuales”, de metodología cualitativa, la cual buscó realizar una revisión sistemática de 44 artículos; donde se encontró que al pasar de los años se han realizado estudios con el fin de identificar patrones los cuales definen la personalidad o rasgos distintivos del perfil de los abusadores sexuales en personas que hayan cometido algún tipo de delito contra la libertad sexual. Por tanto, el objetivo de este estudio fue analizar el perfil de los abusadores sexuales según la revisión realizada en los artículos científicos encontrados a nivel internacional; por lo que establece que unos de los indicadores de estudio sobre las características de los abusadores sexuales son: las distorsiones cognitivas, bajos niveles de empatía, déficit en la autoestima y trastornos psicoafectivos.

Nacionales

A nivel nacional se logra encontrar un trabajo de pregrado en la ciudad de Bogotá por Murillo y Olaya (2020), titulado “Representaciones cognitivas en victimarios de violencia sexual con menor de catorce años” con el objetivo de abarcar en los fenómenos criminales más fuertes y silenciosos en la violencia sexual que involucra a un gran número de colombianos que son a la vez víctimas y victimarios de este fenómeno, con sus repercusiones en la salud pública y en la humanidad misma, y por lo tanto es importante profundizar en el tema y explicar que la investigación se centra en delincuentes con hijos menores de catorce años; la violencia sexual contra niños menores de catorce años es un fenómeno criminal secreto y encubierto en la sociedad colombiana, sin embargo, tal como lo demuestran que en Colombia se reportan cifras alarmantes de agresiones sexuales infantiles, con un número significativo de colombianos tanto como víctimas como agresores de este fenómeno, es crucial abordar el tema en profundidad. Por ende, es esencial que la investigación se centre en los agresores que cometen estos delitos contra menores de catorce años, para comprender mejor y abordar eficazmente esta grave cuestión, ya que las estadísticas nacionales de las instituciones que atienden este tipo de casos más relevantes y actos más frecuentes como son en el instituto colombiano de bienestar familiar.

Reconociendo la necesidad de hablar de los victimarios de violencia sexual, ya que esto evidencia la situación actual en Colombia y el crecimiento de denuncias de este fenómeno contra niños menores de catorce años, reflejando así la obligación de indagar para entender sus características, tipos y/o perfiles del victimario. Esta investigación parte una metodología cuantitativa por medio de la entrevista semiestructurada a privados de libertad, que es necesario una recopilación detallada de datos para examinar ambos criterios, siendo el primero debe tener una cantidad de datos suficientes de las personas privadas de la libertad condenados por delitos sexuales con menores de catorce años, y en segundo lugar, para poder construir una oportuna selección de información, que debe centrarse en las metas y objetivos contruidos en la indagación.

Melo, Castillo & Bonilla en el (2020) realizaron en la ciudad de Bogotá un trabajo de grado de pregrado titulado como “Protocolo de entrevista para identificar modus operandi de abusadores sexuales” tuvo como objetivo diseñar un protocolo de entrevista estructurado para determinar el modus operandi de los abusadores sexuales que se consideran población objeto de aplicación las víctimas de abuso sexual menores de 14 años con el fin de identificar el modus del presunto abusador; el reglamento de entrevista consta de 15 preguntas y estará dirigido a él

o al menor para percibir cómo se comportó el agresor. Este protocolo de entrevista se da a partir de la psicología criminal, entendida como la encargada de examinar los procesos mentales, tendencias, disposiciones, motivaciones de los delincuentes y delincuentes; logrando así el propósito del estudio. Es importante llevarla a cabo ya que permite tener una visión completa al protocolo de entrevista y se hace necesario tener claro estos conceptos para la realización de la entrevista estructurada con las víctimas de abuso sexual. Se debe entender el factor psicológico de la conducta delictiva, estudiando factores tanto endógenos como exógenos, teniendo en cuenta también las circunstancias, en que se produjo la conducta delictiva, edad, género, personalidad, factores cognitivos y delitos desde las normas judiciales, sociales y culturales.

Entre tanto en la ciudad de Zarzal Valle del Cauca se realizó un trabajo de grado por Mendoza & Primero en el (2021) con un título “Perfil Psicológico De Hombres Agresores Sexuales De Menores De Edad, Recluidos En Centros Penitenciarios”. La investigación tiene como objetivo evaluar las características de personalidad de los agresores sexuales que se encuentran en prisión, conocer su entorno psicosocial y reconocer las características psicológicas predominantes en ellos. Los resultados indican que los sujetos tienden a proyectar una imagen favorable de sí mismos, apelando a temas de moral y justicia que no reflejan su realidad, una estrategia que utilizan para defenderse y protegerse del juicio del entorno que los rodea. Este estudio proporciona una descripción detallada de tres delincuentes sexuales recluidos en centros penitenciarios de alta y mediana seguridad en Palmira, explorando sus características de personalidad, historia sociofamiliar y síntomas psicopatológicos. Estos hallazgos contribuyen a la investigación sobre las representaciones sociales de las personas privadas de libertad por el delito de agresión sexual infantil al ofrecer una visión más profunda de cómo los agresores perciben y gestionan su propia imagen frente al entorno penitenciario. Comprender cómo los agresores intentan manipular la percepción que otros tienen de ellos y cómo sus características personales y antecedentes influyen en sus representaciones sociales puede proporcionar información valiosa para la evaluación y el tratamiento de estos individuos en el contexto de su rehabilitación y reintegración.

Por otra parte en la ciudad de Popayán - Cauca se realizó un trabajo de grado por Burbano & Ibarra en el (2022) con un título “Revisión sistemática: Características psicológicas y sociales del abusador sexual en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, España y Perú entre el año 2000 y 2020” el desarrollo de este proyecto teniendo como objetivo en Colombia y en otros países, se ha enterado de casos de abuso sexual lo que hace imaginar que en las características psicosociales de los victimarios de estos acontecimiento. La metodología de

esta investigación fue mixta para una comprensión y revisión sistemática que propone 3 categorías emergentes, para saber los rasgos psicológicos, rasgos sociales y rasgos psicosociales. Al seleccionar estos elementos, encontramos que la mayoría de los artículos de productos de investigación resaltaron los factores sociales mencionados en 29 de 59 encuestas, algunos de estos factores son sociodemográficos; Estos elementos sugieren que todos los sujetos son sociales por naturaleza y están influenciados por el micro contexto de su crecimiento, adquiriendo algunos rasgos y comportamientos similares que pueden ayudar a reconocer a posibles victimario de abuso sexual.

Beltrán y Lucero en el 2021 realizaron en la ciudad Bogotá un trabajo de grado de pregrado titulado como “Revisión Documental en Iberoamérica entre los años 2012- 2021 Sobre las Distorsiones Cognitivas en Abusadores Sexuales de Niños”. El abuso sexual es un delito multifactorial que sigue siendo un problema abierto en diferentes partes del mundo, este proyecto espera arrojar claridad sobre la magnitud de investigar al victimario, al abusador sexual o al pedófilo, para entender las características y el razonamiento. El propósito es estudiar los principales aportes obtenidos que se correlacionan con rasgos asociados a distorsiones cognitivas en abusadores sexuales infantiles; Para esta investigación se determinó el método de revisión documental tipo cualitativa y descriptiva, este enfoque surge de situaciones donde se aborda de forma más adecuada y compleja del fenómeno a estudiar.

En la ciudad de Sincelejo, Sucre realizaron un trabajo de grado Barreto, Alemán y Cancio en el (2021) titulado como “Caracterización de las Tipologías de Abusadores Sexuales Infantiles a partir de Expedientes Judiciales ubicados en la ciudad de Sincelejo 2016–2020”. Las personas más afectadas por este fenómeno son los niños, ya que para los victimarios representan fragilidad, vulnerabilidad e inferioridad, pues se estima que alrededor de 73 millones son niños y 150 millones son niñas en todo el mundo y se ven afectados de alguna manera convirtiéndose en víctima de agresión sexual antes de los 18 años de edad. El objetivo es especificar el tipo de agresores de abuso sexual infantil en registros judiciales, se realizó una encuesta cuantitativa de tipo descriptiva en la que se analizaron 112 expedientes judiciales registrados en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual y según los resultados de esta investigación, el patrón del crimen más común en actos sexuales con niños menores de 14 años, y los menores que presentan mayor vulnerabilidad son los que tienen entre 10 y 14 años edad.

En la ciudad de Bogotá realizarán un trabajo de grado Carvajal en el (2020) titulado “Abuso sexual infantil en Colombia: análisis crítico de la normatividad aplicada” se basa en demostrar la problemática sobre el abuso sexual infantil de menores de edad en Colombia es

por eso que es conocido como un hecho histórico, social y cultura: Donde las denuncias de este tipo de casos han aumentado dramáticamente en los últimos años. La investigación empleó una metodología mixta y descriptiva. Se observó que un porcentaje de abusadores sexuales fueron víctimas de abuso en su infancia, lo que sugiere la existencia de un ciclo aparentemente interminable de violencia. No obstante, también se identificaron agresores sexuales de menores cuyo involucramiento en estos actos parece estar motivado únicamente por el placer. Además, se evidencia que muchas víctimas prefieren guardar silencio sobre lo sucedido, a menudo debido al miedo.

Regional

A nivel Regional se encontró un trabajo de grado de pregrado de la Universidad Cooperativa de Colombia por Castañeda, et. al. (2021) rotulado “Revisión de literatura científica sobre factores predisponentes de conductas de abuso sexual infantil en hombres colombianos”, de corte mixto; por ende, al llevar a cabo una revisión de literatura científica sobre factores predisponentes de conductas de abuso sexual infantil en hombres, se plantea la comprensión de dichos factores con la finalidad de comprender si se han ido modificando con el pasar de los años o si por el contrario se han conservado.

Otra investigación encontrada a nivel regional por Gonzales, et. al. (2019) titulada “Perfil victimológico de hombres abusadores sexuales entre 30-40 años con antecedentes de abuso sexual en su infancia de Villavicencio, Meta”, se plantea desde una metodología cualitativa con diseño narrativo; por tanto, el objetivo de dicha investigación es reconocer el perfil victimológico de un abusador sexual con antecedentes del delito de ASI, de igual forma analizar las secuelas con mayor impacto que se repercutieron a lo largo de la vida en la ciudad de Villavicencio, Meta, así mismo la población se conformó por 20 hombres en edades entre de 30-40 años de la ciudad de Villavicencio. Por tanto, los resultados de esta investigación se centran en reconocer las consecuencias por medio de categorización o agrupaciones, tales como, problemas emocionales, problemas de relación, problemas de conducta y adaptación social, problemas funcionales, problemas sexuales, re victimización y transmisión intergeneracional.

Metodología

Esta investigación es de corte cualitativo con una orientación como lo mencionan Hernández, Collado, Lucio (2024) dirigida hacia la acción participativa del fenómeno. Este concepto se amplía en diversos contextos, como el aporte de la comunidad en la toma de decisiones, la implementación de acciones política y los proyectos de desarrollo comunitario, que impulsa la integración y la colaboración para lograr resultados más equitativos y sostenibles teniendo resultados necesarios para el planteamiento y las soluciones.

Método

Sampieri (2014) menciona que el método narrativo como un enfoque que se centra en el análisis de historias y relatos personales que permite comprender cómo las personas interpretan y dan sentido a sus experiencias. Este método facilita explorar las experiencias subjetivas y los significados que los individuos atribuyen a sus vivencias, proporcionando una visión profunda de su realidad y contexto. En lugar de buscar generalizaciones o respuestas objetivas, el método narrativo se interesa en cómo las narrativas personales reflejan y construyen la realidad desde la perspectiva de los propios participantes.

Participantes

En la presente investigación, se incluyeron 3 participantes que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: (1) Ser hombres, (2) Ser ciudadanos colombianos, (3) Ser mayores de edad, (4) Estar condenados por el delito acceso carnal abusivo con menor de catorce años, y (5) Participar de manera voluntaria. Además, los participantes se caracterizaron por ser hombres privados de la libertad condenados por el delito acceso carnal abusivo con menor de 14 años, con edades comprendidas entre los 26 y 55 años, provenientes de zonas rurales, ninguno de los participantes había completado sus estudios. Asimismo, en su infancia, estos hombres habían experimentado algún tipo de agresión física, psicológica o sexual. Estas características y criterios fueron fundamentales para la selección de los sujetos en la investigación.

Instrumentos

Entrevista.

La entrevista es un instrumento útil para la investigación; según Perpiña (2012), la versatilidad y adaptabilidad de la entrevista permite ser moldeada de acuerdo con el propósito específico de la investigación. Esto implica ajustarla a las necesidades particulares de los entrevistados, así como al estilo del entrevistador, lo que facilita una interacción más profunda y significativa. Esta capacidad de adaptación única de la entrevista la distingue como una herramienta valiosa en este contexto, ya que puede abordar temas delicados de manera sensible y permitir a los entrevistados expresar sus experiencias y representaciones sociales del delito cometido de manera más completa y auténtica. Además, la naturaleza flexible de la entrevista puede ayudar a obtener información detallada y compleja sobre las actitudes, creencias y representaciones sociales de estas personas, aspectos fundamentales para comprender mejor su mundo interno y social.

Cartografía

López (2018) describe la cartografía social como una herramienta educativa eficaz que permite a los individuos y comunidades visualizar y analizar su entorno social y cultural. Esta metodología facilita la participación activa en el proceso de aprendizaje, promoviendo una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y territoriales. Además, al utilizar mapas como representaciones visuales, se fomenta la reflexión crítica y el diálogo sobre la realidad social, convirtiéndola en una herramienta valiosa para la educación y la construcción de conocimiento colectivo.

Instrumentos de análisis de información

Fases

Las fases que se llevarán a cabo durante la investigación son las siguientes:

1. Construcción del documento
2. Estructuración del guion de entrevista
3. Acercamiento al INPEC
4. Selección de participantes

5. Ejecución de los escenarios
6. Transcripción y análisis de los escenarios
7. Devolución de Resultados

Figura 1: Cronograma

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Construcción de documentos						
Estructuración del guion para la entrevista						
Acercamiento al INPEC						
Selección de los participantes						
Ejecución de los escenarios						
Transcripción y análisis de los escenarios						
Devolución de los datos						

Tabla 1: Ejemplo de matriz de análisis

Participante	Fragmento	Comprensión De Los Participante
P2-R081	- " Cuando llegue allá, él estaba con toda la familia allá y mis hermanos pues estaban parados en otra casa, no me los dejaba ver y yo era muy apegada a ellos". - "Ese señor un día se tiro por la tapia y con un revólver y eso me cogió a patada la cabeza y todo como a la una de la mañana".	El participante ha experimentado una serie de vínculos que han moldeado profundamente su sentido de sí mismo y su interacción con los demás. Desde una edad temprana, las relaciones familiares fueron complejas y cargadas de dolor como se evidencia en la separación de sus hermanos, lo que generó un sentimiento de apego frustrado y abandono. Este patrón de desconexión y desconfianza es las relaciones se ve reforzado por violencia experimentada a manos de figuras masculinas, como el hombre que lo agredió físicamente durante la noche, lo que subraya un entorno hostil y poco seguro.

A partir de esta matriz de análisis de resultados se logra identificar los fragmentos de los relatos de los participantes a la luz de las categorías investigativas, para finalmente generar una comprensión por participante frente a las vivencias, situaciones y focos temáticos abordados en las entrevistas.

Marco Ético

En esta investigación se establece un riguroso marco ético basado en los principios fundamentales de la Ley 1374 de 2010 y la Ley 1090 de 2006, que reglamenta el ejercicio profesional del psicólogo a través del Código Deontológico y Bioético. Los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia guían todo el proceso. El principio de autonomía se garantiza mediante la participación voluntaria e informada, proporcionando a los participantes, hombres privados de la libertad, información clara sobre los objetivos de la investigación y sus derechos. La beneficencia se refleja en la búsqueda de maximizar los beneficios del estudio sin causar daño, y la no maleficencia se asegura evitando la revictimización o cualquier malestar emocional durante las entrevistas. La justicia se promueve a través de un enfoque equitativo y culturalmente sensible, respetando las condiciones particulares de los participantes, quienes provienen de contextos rurales, no han completado sus estudios y han sufrido algún tipo de abuso en su infancia.

La confidencialidad es fundamental en este proceso, protegiendo la identidad de los participantes mediante el uso de códigos y eliminando cualquier información identificativa. Además, la transparencia en la comunicación de los objetivos y resultados asegura la utilidad social de los hallazgos, contribuyendo al avance ético en la comprensión del acceso carnal violento con menor de catorce años en el sistema penitenciario.

En consonancia con los principios éticos, se incorpora el habeas data como un elemento clave. Este principio garantiza el derecho de las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos. En este contexto, se asegura que los participantes tengan acceso a la información recopilada durante la investigación, permitiéndoles verificar su precisión y corregir datos si fuera necesario. Asimismo, se garantiza la confidencialidad y seguridad de la información, evitando su uso indebido o divulgación no autorizada. El habeas data refuerza la transparencia y el respeto por la privacidad de los participantes.

Análisis de Resultados

En este capítulo se explorará, mediante el análisis y la comprensión de los escenarios conversacionales, las categorías investigativas (Relaciones interpersonales, ciclo vital, representaciones sociales, agresión).

Inicialmente se generará un análisis cada uno de los participantes (P1, P2 y P3), en razón a la configuración de sus relaciones interpersonales, ya que estas relaciones se ven influenciadas por diversos referentes, como la familia de origen, los vecinos, los cuidadores y la pareja. En relación a la primera categoría se evidencia lo siguiente: en el P1 al indagar frente su familia menciona que vivía con su esposa y sus tres hijos, por lo tanto, al mencionar a su familia, se subraya la importancia de estos lazos en su vida, destacando su compromiso con ellos. Esto puede interpretarse como un intento de reafirmar su imagen como una persona responsable y conectada con valores tradicionales. Sin embargo, a medida que los escenarios avanzaban, se indaga sobre los hermanos permitiendo reconocer que se ha desdibujado estos vínculos, ya que, se revela una red compleja de relaciones que, aunque unidas por lazos sanguíneos, están marcadas por la distancia y la separación física. Como se puede reconocer en apartados tales como, “Mmm, pues vivimos bien separados, cada uno está centrado en su vida, pero la mayoría vive en Bogotá” de esta manera el participante contextualiza cómo las realidades individuales de cada uno de sus hermanos han tomado intereses diversos, dejando de lado la cohesión familiar.

De igual forma, se logra conocer la dinámica de las relaciones interpersonales después del encarcelamiento, reflejando profunda transformación en la vida del participante; ya que, antes de ingresar al centro penitenciario, las conexiones sociales solían estar moldeadas por la libertad de movimiento, el entorno familiar y social, y las dinámicas cotidianas de convivencia. Sin embargo, una vez que la persona es privada de su libertad, estas relaciones se ven profundamente afectadas. La distancia física, las restricciones de comunicación y el estigma social pueden erosionar la cercanía con seres queridos, así como lo menciona en el siguiente fragmento “las cosas se vuelven feo para uno, mis hijos los extraño todos los días a pesar que me hablan y compartimos ese muy difícil”.

De esta manera en el P2 encontramos lo siguiente frente a las relaciones interpersonales:

En el relato de este participante se observan elementos significativos que construyen una narrativa marcada por el dolor, la violencia y la pérdida, ya que su madre lo dejó a la edad de 3 años al cuidado de un tercero, no teniendo ningún vínculo familiar con él; por lo tanto, por parte del cuidador hubo negligencia frente a su cuidado, por ende, al cuestionarse frente a la

relación que tuvo con la persona con la que su madre lo dejó al cuidado menciona lo siguiente “ese hombre que me recogió ese hombre no llamó a la policía ese hombre no, no, contacto al bienestar familiar ni nada de eso, sino que él me cogió y me encadenó, él cogió y puso unos huecos en los ladrillos y ahí puso una guaya y ahí me mantenía encadenada” (p2)

De esta forma se logra evidenciar una profunda separación y control sobre los lazos familiares, sugiriendo una dinámica de poder y aislamiento que afecta sus relaciones familiares y emocionales. De tal modo, al indagar frente a su familia de origen el participante menciona que en su adolescencia él decide volver a buscarlos y al llegar a la casa de su abuela materna esta lo recibe, pero la relación con una de sus tías genera dificultades en su convivencia, puesto que refiere:

“Vivíamos con una tía, pero esa tía, que se llama “C”, esa tía tenía una niña, pero esa tía no era de buenos caminos (...) un día me dice “C”, me dice que le prestaron una chaqueta, entonces yo le presto a la chaqueta y resulta que la muergana esa yo no sé por allá apareció mi abuela lavando la ropa apareció por allá una pata de marihuana en la chaqueta, me echaron me echaron de la casa cuando yo llegué de trabajar, me tenía la ropa ahí en el a la calle me tocó dormir en la calle”.

Por lo tanto, este entorno problemático puede haber influido en la formación de patrones de vida y relaciones conflictivas del participante.

Del mismo modo en el P3 encontramos lo siguiente frente a las relaciones interpersonales:

En medio de la narrativa del participante al cuestionar sobre las relaciones que tiene con su familia el participante subraya que desde siempre ha tenido una relación asertiva con sus dos hermanas y su hermano menor, de tal manera que menciona:

“con mi hermana la mayor “M”, la mamá de mis dos sobrinos, yo era como el papa, no quisieron responder ya después de que falleció mi mamá yo trabajaba en construcción y yo era el que le colaboraba con los pañales y con todas las cosas”

Esto refleja una dinámica familiar en la que el participante asume un rol significativo dentro de su sistema familiar, particularmente en relación con su hermana mayor, sugiriendo una alianza fuerte entre el participante y su hermana, que se consolidó especialmente después de la muerte de su madre. Así mismo, con su hermano menor ha tenido una coalición, ya que, tienen un vínculo estrecho y significativo, debido a esto el participante refiere:

“Pero yo como trabaja en construcción, me la pasaba ocupado prácticamente toda la semana y el sábado. Ir a estudiar sábado y domingo y pues yo me gastaba más que toda

la plata con mi hermano en Xbox esos más que todo (...) nos íbamos para un Xbox que también queda como más para este lado otro barrio”

Por ello este fragmento refleja cómo el participante maneja sus responsabilidades y tiempo libre, utilizando las actividades compartidas con su hermano como un medio para mantener la cohesión familiar.

Ciclo vital

La evolución de las relaciones interpersonales y las experiencias de vida de los participantes, tal como se evidencia en los fragmentos analizados, refleja una compleja red de influencias que van desde el entorno familiar hasta el contexto social y personal. La transición entre el apego a los familiares cercanos, las experiencias de violencia y las aspiraciones personales subraya un ciclo vital marcado por el cambio y la adaptación. La forma en que cada participante ha enfrentado y procesado estos eventos ofrece una visión profunda de cómo sus dinámicas vitales han sido moldeadas por sus vivencias, relaciones y capacidad para afrontar los desafíos a lo largo del tiempo.

De tal manera, se logra encontrar en la narrativa del P1 un profundo deseo y aspiración personal, por lo que al indagar sobre su proyecto de vida en su juventud muestra un contraste entre lo que alguna vez fue un anhelo o meta. Por ende, menciona “Soñaba hacer mecánico, me gusta mucho la mecánica (...) pues cuando estaba pequeño de autos, pero cuando crecí pues no soy titular no tengo un cartón, pero reparó la mecánica hidráulica y me gusta esa rama” lo cual emerge como una expresión de un anhelo significativo que en su momento; pudo haber sido una fuente de identidad y propósito, por lo tanto, este fragmento da cuenta de lo que el participante deseaba realizar en su vida. De esta misma manera, al preguntarle al participante frente su infancia revela un impacto significativo en la dinámica de su ciclo vital, debido a que, menciona lo siguiente “poca infancia y mucho trabajo; somos de campo y trabajamos”, por lo tanto, este fragmento sugiere una alteración en el desarrollo natural de la infancia, debido a las exigencias del entorno y las expectativas familiares, lo que podría tener consecuencias duraderas en el bienestar emocional y las relaciones interpersonales del participante a lo largo de su vida.

Por parte del P2 encontramos lo siguiente frente al ciclo vital:

La narrativa de este participante ofrece una perspectiva sobre la ausencia de conexiones familiares las cuales pueden afectar el ciclo vital de una persona; debido a que nunca conoció a su padre; así mismo al mencionar que su madre lo dejó al cuidado de otra persona sin ningún

vínculo familiar a la edad de tres años refleja una separación y desconexión familiar desde una edad temprano, por consiguiente el P2 menciona “Por parte de la familia de mi papá no los conozco, mi mamá trabajaba y vivía en Cajamarca y se fue para Roldanillo yo soy vallecaucana”, este fragmento muestra la ausencia de conocimiento sobre la familia paterna y los constantes movimientos de su madre sugiriendo una historia de movilidad que probablemente afectó su sentido de identidad y estabilidad. De esta misma manera durante su adolescencia, el participante enfrentó graves desafíos emocionales, por tal razón menciona “Yo cuando era adolescente, yo tuve tres intentos de suicidio, pero le doy las gracias a Dios que siempre cuando yo iba a cometer la locura yo. Yo escuché en mi corazón, una voz que me decía Milton no lo hagas”, este pasaje revela una lucha profunda con la desesperación y la vulnerabilidad, destacando una experiencia crítica que, a pesar de los intentos de suicidio, fue contrarrestada por una forma de auto preservación y esperanza.

Por otro lado, en el P3 encontramos lo siguiente frente al ciclo vital:

El participante por medio de su relato describe una etapa temprana marcada por la presencia constante de la madre, quien decide mudarse con sus hijos a un nuevo entorno debido a una infidelidad que hubo de parte de su padre hacia su madre, por ende, esta acción sugiere un intento de buscar estabilidad y mejorará la situación de la familia por parte de su madre; lo cual genera que al cuestionar sobre su familia y su infancia el participante menciona:

“Pues nosotros crecimos con mi mamá, porque mi papá le puse los cachos a mi mamá como dicen por ahí y mi mamá no, no aceptó y entonces se fue con nosotros para para un pueblo a vivir con nosotros y pues siempre fue la que nos levantó a todos”

Este fragmento ilustra cómo la infidelidad del padre y la posterior decisión de la madre de criar sola a sus hijos llevaron a una reestructuración del sistema familiar. Este cambio tuvo implicaciones profundas en el desarrollo emocional y social de los hijos, en la asunción de roles dentro de la familia y en la construcción de sus futuros modelos de relación.

Representaciones sociales

El análisis de los resultados en la categoría de representaciones sociales revela cómo las experiencias personales y las relaciones interpersonales influyen en la construcción y evolución de las percepciones y creencias de los participantes. Este análisis destaca cómo las representaciones sociales se moldean en respuesta a eventos significativos a lo largo de su ciclo vital. Al profundizar en estas narrativas, se observa una continuidad en la manera en que los participantes procesan e interpretan sus experiencias. La transición entre desafíos emocionales,

cambios en el entorno y nuevas conexiones sociales subraya la adaptabilidad de sus representaciones sociales. Este fenómeno proporciona una comprensión más completa de cómo estas creencias y percepciones se ajustan y evolucionan en función de vivencias y contextos cambiantes. A continuación, se analizan fragmentos específicos que ilustran estas dinámicas:

En las narrativas del P1 encontramos lo siguiente frente a las representaciones Sociales:

La declaración del P1 refleja una representación social profundamente influenciada por su entorno, en la cual los agresores sexuales infantiles son vistos como personas que no merecen un perdón por lo tanto al cuestionarse frente a su perspectiva sobre la persona que comete el delito de agresión sexual infantil menciona lo siguiente"... digamos para mi esas personas que hacen eso pues vuelve y le digo con mis propias palabras, siempre lo he pensado no merece de Dios"; esta representación social está enraizada en las creencias y valores morales y religiosos compartidos por el sistema familiar y comunitario del participante. De acuerdo a esto, el considera los actos de agresión sexual infantil como transgresiones imperdonables, el participante internaliza y refuerza una representación social que deshumaniza al perpetrador, excluyéndolo del ámbito del perdón divino y humano. Esta representación influye en cómo el participante percibe la justicia, el castigo, y las relaciones interpersonales, mostrando una visión de condena absoluta. Así mismo, al indagar sobre cuál cree el que es el pensamiento que tiene la sociedad frente a la persona que haya cometido el delito de agresión sexual infantil el participante menciona

"si los veo con mis ojos uno los ve como como monstruo me entiende que se le está haciendo daño a alguien que no se pueda defender, quizás digamos hay manes en la noticia que abusan de mujeres ya adultas, pero son personas que de pronto pueden luchar o automáticamente pueden correr a denunciar, pero es un niño y se puede defender ni se puede denunciar Digamos, yo me pongo los ojos como vuelvo le digo como papá que soy y para mí, pues son personas que monstruos son personas que no valen " (P1)

De esta manera, el fragmento revela cómo el participante ha construido una representación social del agresor sexual infantil como un "monstruo," un término cargado de connotaciones deshumanizantes y moralmente condenatorias. Esta percepción se enmarca dentro de un sistema de creencias influenciado por su rol como padre y su comprensión de la vulnerabilidad infantil. De esta forma la representación social, dentro del sistema familiar y cultural, moldea su percepción de justicia y su actitud hacia la violencia, reflejando una respuesta emocional que influye en cómo valora la humanidad de los perpetradores en comparación con sus víctimas.

Con respecto al P2 encontramos lo siguiente frente a las representaciones Sociales:

En el momento de indagar frente a cómo el participante percibe a las personas que cometían el delito de agresión sexual infantil siempre direccionaba su respuesta a que era muy difícil ya que el no había cometido el delito aun así cuando se le cuestiona sobre como el entiende el delito de agresión sexual infantil este menciona

“ Yo entiendo el delito, mira, yo entiendo el delito que es caótico. Uno tener así sea una tocada así sea un beso, así sea una caricia, así sea una palabra de afecto hacia una persona adolescente. Yo a esas personas ya las veo como un peligro. Sí, la respeto. Sí, pero ellas son una comunidad donde apenas están creo que no hoy en día no hay un día es tan tremendo tan caótico que vimos tanta cosa sí, pero los ignorantes, así como yo somos los que venimos a pagar lo que no hemos hecho sí y yo y yo le digo a Dios yo le digo dios mío, bendito ” (P2)

Por ende en este fragmento refleja cómo el participante ha interiorizado una representación social del delito de agresión sexual infantil como un acto profundamente caótico y peligroso, lo cual permite analizarlo desde las experiencias personales y las creencias colectivas del participante generando una interrelación la cual formar una visión en la que incluso gestos mínimos, como un toque o una caricia, son percibidos como actos potencialmente dañinos y peligrosos hacia un menor; esta percepción de peligro está influenciada por la conciencia del participante sobre la gravedad del delito y su impacto en la sociedad. Al mismo tiempo, el participante expresa un conflicto interno, donde se reconoce como parte de una "comunidad" vulnerable a la acusación, a pesar de considerarse inocente. Esto resalta cómo las representaciones sociales de agresión sexual infantil no solo afectan la percepción del delito y del delincuente, sino también la forma en que las personas dentro del sistema social perciben su propia vulnerabilidad y riesgo de ser asociados con estos actos.

En relación al P3 encontramos lo siguiente frente a las representaciones Sociales:

En cuanto a la narrativa de este participante es importante mencionar que este acepta el delito, debido a una conciliación que hace con un juez para que su hermano menor no fuese involucrado, aun así, la ley no cumple con el trato y este actualmente menciona ser inocente pero manifiesta que ya le toca vivir con esta condena por lo tanto al indagar si el considera que cuando salga el será señalado, juzgado y que tendrá oportunidades el refiere lo siguiente

“No, porque lo que pasa es que cuando uno como dicen por ahí va a pedir un trabajo y como eso piden la cédula, el viento eso ahí va a aparecer todo eso, entonces puede ser como tanto para que te digan a uno no este trabajo no como para que digan a esta persona hizo esto esto, esto, y pues la persona que no sepa, pues dice ahí es una persona así así toca mejor matarla” (P3)

Por ende, el fragmento revela cómo las representaciones sociales del delito de agresión sexual infantil impactan la percepción del infractor y dificultan su reintegración social y económica, así mismo el participante describe cómo el historial delictivo se convierte en una barrera insuperable para acceder a un empleo, perpetuando el estigma social y marginalizando a la persona; también la percepción extrema de que estas personas merecen ser eliminadas refleja la deshumanización y la falta de oportunidades para la redención. Este análisis destaca cómo estas representaciones sociales afectan no solo al individuo, sino también a las dinámicas sociales, reforzando una visión punitiva y excluyente en la comunidad. De tal modo que, al indagar frente a al cambio que se busca generar en las personas privadas de la libertad por el delito de agresión sexual infantil por medio de los programas que tiene el INPEC el refiere

“Pues yo no sé si de pronto este mal lo que vaya a decir pero... pues yo digo que nosotros aquí presos y lo que he conocido de todas las personas que están aquí presas, y todo salen y hacen sus cursos o que no salen o todo, yo digo que independientemente pues ya no cambiamos nunca, entonces pues yo preferiría como dijo Hitler exterminio pa todos (...) yo considero que debería de haber una ley que nos ponga a dormir a todos” (P3)

Este fragmento ilustra una profunda internalización de las representaciones sociales sobre el delito de agresión sexual infantil, reflejando una autopercepción marcada por la desesperanza y la auto desvalorización; por lo tanto, el participante expresa una creencia fatalista en la irreversibilidad de su situación y la de otros encarcelados, asumiendo que ni la rehabilitación ni los cursos pueden generar un cambio real. Por consiguiente la referencia al "exterminio" y a una "ley que nos ponga a dormir a todos" evoca una visión extrema y autodestructiva, que se alinea con las representaciones sociales más punitivas y deshumanizadoras; de tal forma este análisis pone de manifiesto cómo las dinámicas sociales y la falta de apoyo generativo refuerzan una identidad negativa y una visión auto punitiva, afectando tanto la autopercepción del individuo como su interacción con el sistema penal y la sociedad en general.

Agresión

El análisis de los resultados en la categoría de representaciones sociales ofrece una perspectiva profunda sobre cómo los participantes construyen, evolucionan sus creencias y percepciones en respuesta a sus vivencias personales. Estas narrativas muestran la adaptación continua de sus representaciones sociales a medida que enfrentan desafíos emocionales, cambios en el entorno y nuevas conexiones sociales. Al entender estas dinámicas, se establece

una base sólida para explorar cómo estas influencias también pueden manifestarse en otras áreas significativas, como la agresión. En el siguiente análisis, se abordará cómo las percepciones y respuestas relacionadas con la agresión se entrelazan con las experiencias y creencias previamente discutidas, ofreciendo una visión integral de las actitudes y comportamientos hacia la violencia en la vida de los participantes.

De acuerdo al P1 encontramos lo siguiente frente a la agresión:

Durante su narrativa el participante menciona que en su adolescencia perteneció a un grupo armado perteneciente a la zona donde vivía en su momento, de esta misma manera tenía familiares que pertenecían a este y lo incitaron a permanecer, de tal modo que un día se cansó de estar allí y decidió escaparse ya que, estando allí recibió unos tiros los cuales afectaron uno de sus pulmones por ende refiere “dure como año larguito la demora fue que me pegara los tiros y me sacaron para el hospital de pasto y me les volé y me fui para Bogotá (...) dure dos meses en el hospital, tengo paratomina y un pulmón medi lo perdí”, por tal razón este fragmento refleja cómo la agresión, tanto externa como interna, se entrelaza con la experiencia vital del participante. La referencia a haber recibido disparos, con consecuencias físicas graves como la pérdida parcial de un pulmón, muestra la intensidad de la violencia sufrida. Su decisión de huir del hospital y trasladarse a Bogotá sugiere un mecanismo de supervivencia ante el trauma. Este comportamiento puede verse como parte de un ciclo de violencia que impacta no solo físicamente, sino también psicológicamente, afectando sus decisiones y respuestas futuras. De tal manera se resalta cómo este ciclo de agresión está influenciado por factores interconectados, como el entorno social, experiencias previas de violencia y la falta de redes de apoyo, perpetuando un estado de vulnerabilidad y respuestas autodestructivas.

Por parte del P2 encontramos lo siguiente frente a la agresión:

Por medio del relato del participante se logra encontrar una semejanza en la categoría del ciclo vital y la categoría de agresión, debido a que durante su infancia vivió experiencias significativas para esta categoría, en virtud de que su madre lo dejó al cuidado de una tercera persona la cual lo agredió físicamente y psicológicamente, por ende, el participante menciona “Él me decía usted cree que eso es de comer. Ah, pues mira el favor y aprenda algo mejor y cogía ese plato y me lo destortillo y en la cabeza me quemaba y todo”. De tal manera, el fragmento ilustra un patrón de agresión y maltrato que va más allá del acto físico de violencia, impactando profundamente en la dinámica relacional y emocional de la víctima. La agresión verbal y física descrita, donde el agresor degrada el valor del alimento preparado y responde con violencia extrema, revela una relación de poder profundamente desigual. En esta dinámica, el agresor utiliza la violencia no solo como un medio de control, sino también para desvalorizar

y humillar al otro, lo que afecta la autoimagen y el sentido de valor del participante. Por lo tanto, se permite entender cómo esta interacción abusiva se inserta en un ciclo más amplio de violencia, donde la víctima puede internalizar sentimientos de culpa, miedo y desesperanza, perpetuando un estado de sometimiento y vulnerabilidad. Esta agresión también refleja un entorno tóxico en el que los patrones de abuso se reproducen, afectando no solo a las personas directamente involucradas, sino también a las relaciones futuras de la víctima, moldeando su percepción de las interacciones humanas y su capacidad para establecer vínculos saludables. De esta misma manera el participante menciona "Me envolvía con trapos con vendas para que el cuerpo mío fuera como el de una mujer. Sí, él me manoseaba, me hacía cosas" revelando una dinámica de agresión en la que el agresor manipula tanto el cuerpo como la identidad de la víctima, imponiéndose un rol ajeno y deshumanizador. Esta violencia no solo es física, sino también psicológica, afectando profundamente la autopercepción y el desarrollo personal del participante. La manipulación de su identidad genera cicatrices emocionales que interfieren con su capacidad para formar relaciones saludables y autónomas, perpetuando un ciclo de dependencia y sometimiento que impacta todas sus futuras interacciones.

Finalmente, por parte del P3 encontramos lo siguiente frente a la agresión:

En su relato el participante manifiesta que su entorno doméstico mientras su madre estaba viva estaba marcado por la violencia física y emocional, debido a que su madre era impulsiva y presentaba deterioro en su salud mental, por lo tanto, el participante menciona "Mi mamá era un poquito muy muy impulsiva, porque ya tenía también problemas un poquito mentales. Entonces siempre nos siempre nos daba duro y a veces cuando se iban los dejaba encerrados cuando pequeños", este fragmento refleja un entorno familiar marcado por la agresión y la inestabilidad emocional, donde la madre, debido a sus problemas mentales e impulsividad, ejerce una violencia física y emocional sobre sus hijos. Este patrón de comportamiento no solo crea un ambiente de miedo y desprotección, sino que también altera el ciclo vital, afectando su desarrollo emocional y su capacidad para establecer relaciones saludables. La dinámica de encierro y maltrato genera un sentido de abandono y vulnerabilidad, que puede llevar a la internalización de la agresión como una forma de relacionarse con el mundo y a una repetición de estos patrones en generaciones futuras.

Discusión de los resultados

Teniendo en cuenta el objetivo general planteado en el presente proyecto de investigación donde se busca comprender las representaciones sociales que tienen las personas privadas de la libertad sobre el delito cometido agresión sexual infantil, es necesaria la revisión y comparación de los hallazgos con los antecedentes de investigación tomados como base, esto con el fin de situar los hallazgos dentro del cuerpo de conocimientos existente y valorar su contribución al entendimiento de las representaciones en el contexto y población de interés.

Según Palacios, et. al. (2018) lograron corroborar en su investigación que los PPL que cometieron este tipo de delitos presentan características psicológicas, patologías, sociales y características sociodemográficas similares; esto se conecta con los hallazgos de esta investigación, donde uno de los factores que presentan los tres participantes es el pertenecer a familias categorizadas o percibidas como disfuncionales, lo cual se evidencia en los siguientes fragmentos como “mis papás se separaron cuando yo tenía nueve años se separaron cuando era muy niño; mi mamá me soltaba la casa a mí y a pesar que yo era menor” (P1); “mi mamá cuando ya me tuvo, me dejó con mi abuela, a los 3 años mi mamá me dejó un 24 de diciembre, me dejó en una casa con una bolsita de ropita.” (P2); “nosotros crecimos con mi mamá, porque mi papá le puso los cachos a mi mamá como dicen por ahí y mi mamá no, no; ya después de que ya se murió ya ya cada quien cogió por su lado.” (P3).

Teniendo lo anterior en cuenta, se suma a lo formulado por Matos (2020) en donde se remarcan las siguientes características como factores comunes en victimarios:

- La situación socioeconómica (3)
- La no continuidad de estudios (3)
- Agresiones por uno o ambos padres o un desconocido durante la niñez (2)
- Abuso sexual por parte de un miembro de la familia o un desconocido (2)
- Consumo de sustancias psicoactivas o alcohol antes del delito cometido (1)
- Presencia de pensamientos distorsionados (2)
- Antecedentes de un diagnóstico psicológico (0)

De los cuales se pueden identificar algunos de ellos en las narraciones de los participantes citados a continuación: “venimos de una familia un poco humilde, de campo que la comida que no falta eso, pues el dinero lo más que ese no se veía; a mí me gustaba mucho tomar... Y lo que yo hago, pues me ha ido más o menos entonces como que me facilitaba, pues aportar lo necesario en la casa y echarme mis cervezas; yo me emborrachaba con los cunchos del guarapo que hacía mi papá para trabajadores o para mis tíos; si me ganaba bien entonces

me quedaba mucho tiempo y los fines de semana me la dedicaba a tomar” (P1); “me encadenó él cogió y puso unos huecos en los ladrillos y ahí puso una guaya y ahí me mantenía encadenada. Y él y él era bisexual, él se acostaba con hombres y con mujeres delante de mí; a mí me tocaba el lidiar por ellos me tocaba hacer de comer y cuando él notaba no iba a trabajar. Él nos mandaba pedir limosna, a la plaza de mercado y mucho maltrato físico como verbal” (P2); “yo entré en el vicio del alcohol de la marihuana del perico del bazuco. Yo me quería matar” (P3).

Esto da cuenta de algunas de las características que han sido altamente investigadas e identificadas en personas que han cometido esta clase de delitos, las cuales se evidencian, también, en los relatos de los PPL participantes el proyecto de investigación, brindando una mirada más amplia que permite una mejor comprensión de las afectaciones que se pueden ocasionar al experimentarlas, la mayoría de ellas habiéndolas vivido durante la infancia y adolescencia, adultez, llevando a su vez, a una mirada a las representaciones sociales que tienen las personas privadas de la libertad sobre la agresión sexual infantil.

Lo anterior se puede evidenciar a lo largo de las escenarios de cada uno de los participantes, donde resalta el cómo con base a las diferentes experiencias y situaciones vividas, cada uno ha construido una base de representaciones sociales bajo las cuales le dan una interpretación al evento experimentado y a su situación actual; además de esto, también se puede ver reflejado en cómo, bajo dichas representaciones, interpretan el actuar de un otro que pueda llegar a vivir un acontecimiento similar.

Cómo ejemplo de lo anterior, se toma lo manifestado por el participante (P1) en el momento en el que se indaga sobre lo que su microsistema piensa sobre el delito agresión sexual infantil a lo que da como respuesta “si los veo con mis ojos uno los ve como como monstruo me entiende que se le está haciendo daño a alguien que no se pueda defender”, por otro lado, el participante (P2) se le indaga frente a los valores y las normas sociales que están relacionadas con el delito de agresión sexual infantil a lo que menciona:

“Esto deberían de asimilarlo en todas las escuelas, señorita, eso es lo más importante...[1] a mí nunca me enseñaron que si usted tiene relaciones con una persona de edad usted paga esto de cárcel sí que si usted hace esto usted vamos a ir para la cárcel; uno lo que tiene es que tener un conocimiento basado a que a que si usted se mete con una persona adolescente que si usted tal cosa tal otra pailas, sí, así sea su primo así sea su lo que sea sí; entonces ese conocimiento que yo que yo este es ignorancia; la felicidad la felicidad es uno ver cómo es que verdaderamente les den capacitaciones a los adolescentes y a las personas adultas para que no, para que no lleguemos a esta situación en la que yo me encuentro”

Ahora bien, frente al mismo cuestionamiento manifiesta el participante (P3) “pues ahí si no sabía cómo decirle, porque no, pues yo creo que una persona que hace eso, pues está mal de la cabeza, pero no sé si sería porque pronto tuvo una infancia o no sé por qué será”.

Remarcando el cómo con base a las situaciones vividas construyen las aquellas representaciones sociales, bajo las cuales comprenden y desarrollar su realidad, además del entendimiento de la vida cotidiana, de los que nacen aspectos cognitivos frente a la cultura, principios, y conceptos que cada uno posee frente al delito del que se les acusa (Guzmán, 2019).

Así mismo, se considera importante resaltar las distinciones encontradas a nivel de hallazgos frente a investigaciones a nivel nacional como la realizada por Murillo y Olaya (2020), la cual lleva por título Representaciones cognitivas en victimarios de violencia sexual con menor de catorce años, en donde se concluyó que no existe un perfil determinado del victimario de violencia sexual, pero si se encuentran características del victimario en función a aspectos como la motivación y características específicas de sus actos de violencia sexual. Por otro lado, Olaya menciona que, a pesar de no encontrar un perfil claro, si se identificaron características compartidas entre sus participantes, como el consumo de sustancias psicoactivas en algún momento en la adolescencia, y el que ninguno de los sujetos de estudio no se reconoce en el delito por el cual se les condeno a pesar de que a nivel cognitivo asimilan los factores que conlleva esta clase de penalización.

Como también se menciona en la investigación de Beltrán y Lucero (2021) en la que se toman las distorsiones cognitivas como factor de estudio con el objetivo de entender el razonamiento del victimario, lo que consolida la importancia y pertinencia de los datos encontrados en el presente estudio, debido al complemento que representa para investigaciones referidas a este fenómeno de estudio donde se tiene como principal objetivo indagar sobre el rol victimario en el delito de abuso sexual infantil, resaltando la importancia de la comprensión y caracterización de los aspectos psicosociales y contextuales que rodean a esta población, abriendo las puertas a en un futuro, con una comprensión más amplia de la problemática, desarrollar e implementar programas de prevención más efectivos que tengan en cuenta todos los entes que se ven involucrados en este tipo de situaciones, así como programas de intervención y resocialización.

Por otra parte, se resalta el aporte que realiza la investigación llevada a cabo por Melo, et. al. (2020) en donde se formula poder conocer las características del victimario identificándose en primera instancia desde la percepción de la víctima, esto con el fin de recolectar información relevante que permita comprender la forma en la que el victimario establece su modus operandi, lo que, se espera, facilite la identificación oportuna de los sujetos

que cumplan con este tipo de características psicológicas y comportamentales estudiando factores tanto endógenos como exógenos, teniendo en cuenta también las circunstancias, en que se produjo la conducta delictiva, edad, género, personalidad, factores cognitivos y delitos desde las normas judiciales, sociales y culturales.

Por último, se le propone a la institución en la que se realizó el estudio, la implementación de un escenario para la externalización emocional. Este espacio tiene como objetivo permitir a los individuos expresar sus emociones y sentimientos relacionados con el delito de acceso carnal abusivo, lo que puede facilitar un proceso de transformación emocional y de reconstrucción, esto como un agente clave en el proceso de rehabilitación y reintegración social de las personas privadas de la libertad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más consciente y responsable frente a los delitos de acceso carnal abusivo.

Por otro lado, además de los hallazgos principales sobre las representaciones sociales de los participantes respecto al delito de agresión sexual infantil, se identificó una *categoría Emergente* relacionada con los vínculos que estos establecen con sus familias, compañeros y la guardia penitenciaria. En este contexto, dicha categoría revela cómo las relaciones interpersonales, dentro del ámbito de la reclusión, desempeñan un papel crucial tanto en la construcción de sus representaciones sociales como en su experiencia cotidiana en el penal. Estos vínculos pueden actuar como mecanismos de soporte o, en algunos casos, como factores de tensión, reflejando dinámicas complejas que influyen directamente en sus procesos de adaptación, percepción de sí mismos y su interacción con el entorno carcelario.

Conclusiones

En relación con el primer objetivo específico, que busca describir los significados que los participantes han construido frente al delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, el análisis revela varios hallazgos significativos.

El estudio de los significados construidos por los participantes muestra que las representaciones sociales están profundamente influenciadas por sus contextos personales, familiares y culturales. P1 percibe el delito como una transgresión moral imperdonable, deshumanizando al agresor al referirse a él como un "monstruo". Esta visión está arraigada en valores religiosos que excluyen al culpable de cualquier posibilidad de redención. Por otro lado, el P2 niega haber cometido el delito, viéndolo como un acto caótico y peligroso. Su percepción refleja una alta sensibilidad al riesgo y al estigma social asociado al delito, además de una sensación de vulnerabilidad personal. Finalmente, el P3, aunque fue condenado por acceso carnal abusivo con menor de 14 años, sostiene su inocencia. No obstante, admite haber aceptado la culpa para proteger a su hermano, quien se beneficiaría del proceso judicial. P3 presenta una visión fatalista del delito, creyendo en la irreversibilidad de su situación y en la necesidad de medidas extremas. Estos significados muestran cómo las percepciones del delito se configuran a partir de experiencias personales y creencias culturales, influyendo en cómo los participantes conciben la justicia, el castigo y su propia identidad dentro de la sociedad.

En cuanto al segundo objetivo específico, centrado en analizar los eventos significativos en la vida de las personas privadas de la libertad por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, se destacan cómo sus experiencias personales y relaciones interpersonales, tanto antes como después de su encarcelamiento, han impactado sus vidas. En el caso de P1, la evolución de sus vínculos familiares tras el encarcelamiento evidencia un cambio profundo en su percepción de las relaciones y su identidad. Aunque comprometido con su familia, sus lazos se ven afectados por el estigma y la distancia generada durante la reclusión. P2, por su parte, narra una historia de abandono temprano y violencia física y emocional, lo cual ha influido en su visión del delito y en su percepción del entorno social. Estas experiencias de maltrato y negligencia desde la infancia han creado un ciclo de violencia que impacta tanto sus relaciones como su autoimagen. Finalmente, P3 ilustra cómo un entorno familiar violento ha afectado su desarrollo, su visión de la violencia y su percepción de la justicia antes y durante su encarcelamiento. La narrativa de P3 refleja una visión pesimista del sistema y un sentimiento de desesperanza.

Estos eventos significativos subrayan la complejidad de las vivencias de los participantes y cómo han moldeado sus actitudes y comportamientos frente al delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

En relación con el tercer objetivo específico, que aborda las características psicosociales y las representaciones sociales de los participantes, el análisis revela que factores como la autoimagen, las experiencias emocionales, las relaciones familiares, las creencias morales y religiosas, y el entorno social influyen en sus percepciones sobre el delito. Entre estas características, se destaca la baja autoestima y una visión fatalista de su situación, en la que algunos participantes llegan a considerar la eliminación de los condenados como una solución. La resiliencia y la capacidad de adaptación varían, reflejando tensiones internas entre la aceptación de la realidad y la percepción de injusticia, considerándose parte de una comunidad vulnerable. Las creencias morales y religiosas desempeñan un papel central en las representaciones sociales, justificando en algunos casos la condena hacia los agresores basándose en valores que refuerzan una imagen deshumanizadora. Las redes de apoyo social y familiar, especialmente en aquellos con responsabilidades parentales, también influyen en cómo perciben a los agresores, a quienes ven como amenazas para los más vulnerables. Las experiencias emocionales y traumas previos acentúan estas percepciones, en las que incluso gestos mínimos pueden ser vistos como peligrosos, lo que evidencia un profundo miedo y tensión.

Para dar respuesta al objetivo general de la investigación, que busca comprender las representaciones sociales de las PPL por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, el análisis revela que sus experiencias personales y relaciones interpersonales influyen significativamente en la construcción de sus percepciones y creencias. Estas representaciones se moldean en respuesta a eventos significativos a lo largo de su vida, mostrando una continuidad en cómo los participantes procesan e interpretan sus vivencias. La transición entre desafíos emocionales, cambios en el entorno y nuevas conexiones sociales subraya la adaptabilidad de estas percepciones. Algunos participantes, influenciados por sus creencias religiosas y su rol familiar, ven al agresor como un ser deshumanizado e imperdonable, lo que refuerza una representación social punitiva. Otros, incluso cuando no se consideran culpables, internalizan la gravedad del delito y se sienten vulnerables frente a la acusación. Finalmente, algunos expresan una autoimagen degradada y fatalista, percibiendo su situación como irreversible, lo que sugiere la imposibilidad de reintegración social. Estas narrativas reflejan una visión colectiva punitiva y excluyente que afecta tanto la autopercepción de los individuos como sus expectativas sobre la justicia y la reintegración.

Aportes

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y la información recolectada a lo largo de este proyecto investigativo, se da un aporte significativo a la línea de investigación "Abordaje psicosocial en ámbito regional", teniendo en cuenta el aporte de información que cobra especial relevancia debido a la escasez de estudios previos relacionados específicamente con el tema de investigación (representaciones sociales construidas a partir de las narrativas de tres personas privadas de la libertad por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de acacias, meta.) y las categorías analizadas. La carencia de investigaciones referentes a esta problemática destaca la necesidad de nuevos enfoques, en especial, el del rol del presunto acusado; que aborden de manera integral las diversas dimensiones del fenómeno de estudio. Este proyecto contribuye a llenar ese vacío, lo que permite no solo avanzar en el conocimiento del fenómeno, sino también abrir nuevas líneas de estudio para futuras investigaciones que lo aborden.

Cabe resaltar que los antecedentes disponibles han puesto su atención, de manera predominante, en el rol de las víctimas de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Gran parte de estos estudios se centran en las consecuencias psicológicas, emocionales y sociales que experimentan las víctimas a lo largo de sus vidas, además de hacer uso de su perspectiva del evento para comprender los comportamientos y motivaciones del victimario, por lo cual, este enfoque ha dejado relativamente inexplorado el análisis sobre el rol del presunto acusado, su perfil psicológico y social, y las posibles representaciones culturales asociadas a su figura. Esta laguna en la investigación ha limitado la capacidad de obtener una comprensión más integral del fenómeno de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, dificultando su prevención.

Además, este trabajo tiene como uno de sus principales objetivos abordar los vacíos investigativos existentes sobre la representación social del victimario en relación con el delito cometido. La intención es desarrollar herramientas que faciliten la identificación temprana de aquellos individuos que podrían representar un riesgo de manera más asertiva. Es fundamental destacar que la identificación temprana de agresores constituye un aspecto crucial para la prevención de nuevos casos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Al fomentar el diálogo abierto y la reflexión en torno a estas conductas, se busca también generar conciencia en la comunidad y los profesionales sobre la importancia de intervenir antes de que ocurra el daño, proponiendo espacios de diálogo y formación para la detección de conductas potencialmente peligrosas teniendo como sujeto de estudio al agresor.

Por otro lado, se ofrece a los participantes del estudio un espacio de re significación personal y colectiva en cuanto a las comprensiones del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años. Este espacio busca proporcionar a las personas privadas de la libertad una oportunidad para reflexionar sobre sus acciones y las implicaciones, fomentando un proceso de toma de conciencia sobre la gravedad del delito cometido. A través de este re significación, se espera que los participantes puedan modificar las interpretaciones que tienen sobre el de acceso carnal abusivo con menor de 14 años y, eventualmente, asumir una postura más crítica y responsable frente a sus propios actos.

De igual forma, se propone a la institución en la que se realiza el estudio la implementación de un escenario para la externalización emocional. Este espacio tiene como objetivo permitir a los individuos expresar sus emociones y sentimientos relacionados con el delito de acceso carnal abusivo, lo que puede facilitar un proceso de transformación emocional y de reconstrucción, esto como un agente clave en el proceso de rehabilitación y reintegración social de las personas privadas de la libertad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad que es consciente y responsable frente a los delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Este enfoque integral, que combina elementos culturales, psicológicos y sociales, representa un avance significativo en la comprensión y abordaje del fenómeno de acceso carnal abusivo con menor de 14 años desde el agresor, aportando tanto al ámbito académico como a la praxis institucional y comunitaria.

En este sentido, los aportes de la presente investigación no solo enriquecen la línea de estudio Abordaje psicosocial en ámbito regional, sino que también abren la posibilidad de generar nuevos enfoques interdisciplinarios que integren tanto el ámbito jurídico como el psicológico. Desde esta perspectiva, resulta pertinente considerar el enfoque sistémico en futuros estudios, pues este permite analizar las interacciones y relaciones que influyen en las dinámicas delictivas, así como en la construcción de las representaciones sociales del agresor.

Asimismo, es importante profundizar en investigaciones que vinculen las edades de los agresores y sus víctimas con las etapas del desarrollo psicosocial propuestas por Erik Erikson. Esto facilitaría una comprensión más detallada de cómo las experiencias vividas en etapas clave del desarrollo humano pueden estar relacionadas con la construcción de las representaciones sociales y con los comportamientos delictivos. De esta manera, se podría contribuir al diseño de programas preventivos e intervenciones más efectivas, que tengan en cuenta no solo el contexto sociocultural, sino también los procesos psicológicos individuales y las dinámicas relacionales propias de cada etapa del desarrollo.

Limitaciones

En el desarrollo de esta investigación, se identificaron varias limitaciones significativas que afectaron su alcance y profundidad. En primer lugar, la investigación requirió la aprobación del comité ético de la universidad, el cual impuso la condición de que el docente asesor debía acompañar a las investigadoras durante las entrevistas, con el fin de minimizar los riesgos asociados. Este requisito añadió un nivel adicional de control, lo que limitó la disponibilidad de tiempo para llevar a cabo las entrevistas, ya que debían coincidir tanto con los espacios libres del docente como con los permisos otorgados por el INPC para realizar dichas entrevistas.

Asimismo, la dificultad de acceso a la población objetivo impuso restricciones en la recolección de datos, lo que limitó la amplitud de las perspectivas y experiencias recopiladas. En varias ocasiones, diversas actividades o situaciones dentro del centro penitenciario obligaron a cambiar las fechas y horarios de las entrevistas, lo que impactó en la continuidad de los escenarios conversacionales con los participantes.

Otra limitación relevante fue la participación exclusiva de personas privadas de la libertad que reconocieron haber cometido el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años. Esto planteó una limitación adicional, ya que las percepciones y narrativas de estas personas pueden no representar adecuadamente las experiencias de quienes niegan su culpabilidad, lo que potencialmente sesga los resultados y la interpretación de las representaciones sociales relacionadas con dicho delito.

Finalmente, se sugiere que en futuras investigaciones se considere la implementación de protocolos como el Protocolo de Entrevista de BCA (Análisis de Contenido Basado en Criterios), el SVA (Análisis de la Validez de las Declaraciones) o el SRV (Valoración del Relato), que permiten evaluar y considerar la credibilidad del testimonio como una estrategia de control frente a las posibles limitaciones derivadas de la subjetividad de los relatos de los participantes. Estos protocolos serían herramientas útiles para profundizar en la evaluación del testimonio y garantizar un análisis más riguroso y objetivo en futuras investigaciones.

Sugerencias

Para ampliar la comprensión de las dinámicas asociadas con el delito de agresión sexual infantil, es fundamental investigar a los adultos mayores condenados por este delito en la cárcel de Acacias, Meta debido a que la mayor parte de las personas condenadas por este delito son pertenecientes a la población del adulto mayor. Así mismo vemos necesario explorar cómo la edad y el contexto vital influyen en sus representaciones sociales y en su proceso de resocialización. Además, surgen categorías emergentes relacionadas con las personas privadas de la libertad por este delito, como los desafíos específicos que enfrentan debido a su edad avanzada y las implicaciones psicosociales que esto conlleva. Se sugiere también revisar y adaptar los programas de resocialización actuales para atender las necesidades de diferentes grupos etarios y de género, lo que podría promover una rehabilitación más efectiva.

Por otro lado, se destaca la importancia de trabajar con mujeres condenadas por agresión sexual infantil, ya que sus experiencias han sido poco estudiadas, y su inclusión en la investigación permitiría obtener una visión más completa y matizada del problema. Asimismo, se debería prestar atención a los guardias que trabajan con esta población, ya que su interacción con los reclusos puede ser clave en el proceso de rehabilitación. Estas perspectivas abren nuevas preguntas sobre cómo adaptar las intervenciones para diferentes grupos y cómo fortalecer el rol de los profesionales penitenciarios en la resocialización de los condenados por estos delitos.

Referencia

- Acuña, B., & Zagastizabal, A. (2022). *Revisión sistemática del perfil de los abusadores sexuales*. [Trabajo de grado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100065/Acu%c3%b1a_QBM-Zagastizabal_MAG-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Arbeláez Gómez, L. J. (2010). Consecuencias psicosociales de la violencia sexual en menores de edad. *Revista de Psicología y Salud Mental*, 12(3), 45-58.
- Barreto, E., Alemán, I., & Cancio, G. (2021). *Caracterización de las tipologías de abusadores sexuales infantiles a partir de expedientes judiciales ubicados en la ciudad de Sincelejo 2016-2020*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria del Caribe]. Repositorio. <https://repositorio.cecar.edu.co/server/api/core/bitstreams/a1ccfc09-be52-4bd4-a0e4-56a97697578d/content>
- Beltrán, J. (2021). *Revisión documental en Iberoamérica entre los años 2012-2021 sobre las distorsiones cognitivas en abusadores sexuales de niños*. [Tesis de grado, Universidad Antonio Nariño]. Repositorio. <https://repositorio.uan.edu.co/server/api/core/bitstreams/c0a4a652-d503-4962-9fd8-96d9aa5ec3de/content>
- Blades, J. (2021). Consecuencias Psicológicas Del Abuso Sexual Infantil. *Conducta Científica*, 4(1), 7–27. <https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/conductacientifica/article/view/152>
- Burbano, M., & Ibarra, C. (2022). *Revisión sistemática: Características psicológicas y sociales del abusador sexual en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, España y Perú entre el año 2000 y 2020*. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/2d1bfb9c-c850-45fc-a1bd-9d64dd45b41b/content>
- Cabezas-García, M., Peña, M., & Rodríguez, J. (2022). Factores psicosociales asociados a la credibilidad del testimonio en abuso sexual infantil. *Anales de Psicología*, 38(2), 307-315. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v38n2/es_1695-2294-ap-38-02-307.pdf
- Carvajal, Y. (2020). *Abuso sexual infantil en Colombia: Análisis crítico de la normatividad aplicada*. [Tesis de grado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales]. Repositorio. <https://repository.udca.edu.co/server/api/core/bitstreams/11b168d2-e066-4daa-bbac-d93b63d08ba2/content>

- Castañeda, L., Castellanos, J., & Rojas, M. (2021). *Revisión de literatura científica sobre factores predisponentes de conductas de abuso sexual infantil en hombres colombianos*. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c55d4602-e77c-4b48-8c51-cad82da77d87/content>
- Castillo, M. (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques. *Psicogente*, 9(15), 166-170. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552137012.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (17, julio de 2009). Ley 1329 de 2009. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Diario Oficial No.47.413. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36874>
- Congreso de la República de Colombia. (23, julio de 2008). Ley 1236 de 2008. por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Diario Oficial 47059. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31612>
- Congreso de la República de Colombia. (4, agosto de 2021). Ley 2137 de 2021. Por la cual se crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, se modifica la ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No.51.756. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30042133>.
- Congreso de la República de Colombia. (4, Julio de 2000). Ley 599 de 2000. Código Penal. [CP]. Diario Oficial 44.097. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1673639>
- Congreso de la República de Colombia. (8, enero de 2010). Ley 1374 de 2010. Por medio de la cual se crea el Consejo Nacional de Bioética y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47586. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38688>
- Congreso de la República de Colombia. (8, Noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia. [CIA]. Diario Oficial No.46.446. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1673639>
- Congreso de la República de Colombia: (6, septiembre de 2006). Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Diario Oficial No. 46.383. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

- Estrada García, A., (2020). Los principios de la complejidad y su aporte al proceso de enseñanza. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 28(109), 1012-1032. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362020002801893>
- Falcon Matos, L. S. (2021). *Publicaciones teóricas sobre factores asociados al agresor del delito sexual en América Latina, en los últimos 10 años: Una revisión de la literatura científica*. [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte, Lima, Perú.]. Repositorio. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN_7d0131c235adee9d421269a77cec60b5#details
- Franco-Jaen, Sonia, Rodríguez G., José M., & del Río, F. Javier. (2020). El abuso sexual infantil y la relación con el desarrollo de comportamientos adictivos. Una revisión sistemática. *Terapia psicológica*, 38(3), 317-338. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000300317>
- González Sánchez, A., & Pineda Rojas, S. (2020). *Narrativas académicas de los últimos 30 años sobre los victimarios de abuso sexual infantil en publicaciones de América Latina: Una revisión sistemática*. [Tesis de grado, Universidad Santo Tomás.]. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31019/2020angiegonzalez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, D., & Zuluaga, D. (2019). *Perfil victimológico de hombres abusadores sexuales entre 30-40 años con antecedentes de abuso sexual en su infancia de Villavicencio-Meta* [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c8eee657-c27f-4fd2-b511-dd25b3f86591/content>
- Guzmán Pachecho, J.F. (2019). Representaciones sociales de la violencia generada por el conflicto armado colombiano en estudiantes víctimas, de la Institución Educativa Municipal Montessori del Municipio de Pitalito-Huila. *El Ágora USB*, 19(2), 372-386. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v19n2/2665-3354-agor-19-02-00372.pdf>
- Hernández, A., & García, R. (2022). *Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil en su desarrollo del curso de vida*. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia.]. Repositorio. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/9033dc97-3778-4aea-9d6a-c49f11dc139a/content>
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). McGrawHill. <https://www.esup.edu.pe/wp->

- content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf
- Herrán, H., Barragán, L., & Roldán, N. (2019). *Narrativas de agentes interventores en torno a la atención del abuso sexual infantil en la ciudad de Villavicencio*. [Tesis de grado, Universidad Santo Tomás.]. Repositorio. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/18038/2019neidyleon..pdf?sequence=10&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2022). Forensis: Datos para la vida 2022. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (INPEC). (s.f.). *CPMSACS – Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Acacías*. <https://www.inpec.gov.co/establecimientos-penitenciarios/regional-central/epmsc-acacias>
- Jerves, S., Cáceres, M., Ascona, A., Chaparro, L., y González, C. (2018). Rasgos patológicos de la personalidad y tipos de temperamentos de las personas privadas de libertad por abuso sexual en niños, de la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo de Paraguay durante el año 2018. *Revista De Investigación Científica Y Tecnológica*, 2(1), 27-35. [https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V2N1\(2018\)3](https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V2N1(2018)3)
- Lancheros, P. (28 de octubre de 2020). *10.689 niños y niñas fueron víctimas de violencia sexual, en el año 2019*. El Senado. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/1954-10-689-ninos-y-ninas-fueron-victimas-de-violencia-sexual-en-el-ano-2019>
- Legendre, M. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Unicef. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- López Ramírez, O. (1998). *El Paradigma de la Complejidad*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20469/01235591.1998.pdf>
- López, C. (2018). La cartografía social como herramienta educativa. *Revista Scientific*, 3(10), 232-247. https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/273
- Magnabosco, M. (2014). El construccionismo social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337832618002>

- Mañas-Viejo, C. (2011). Tema 6: Claves del proceso socializador de la segunda infancia. Delincuencia y responsabilidad moral del menor. Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19840/1/TEMA_6.pdf
- Melo, T., Castillo, J., & Bonilla, D. (2020). *Protocolo de entrevista para identificar modus operandi de abusadores sexuales*. [Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia.]. Repositorio <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/12f30273-0888-40cd-82b8-dbd9621d659/content>
- Méndez, I., & Ryszard, M. (2005). *El desarrollo de las relaciones interpersonales en las experiencias transculturales: Una aportación del enfoque centrado en la persona*. [Tesis de grado, Universidad Iberoamericana Ciudad de México]. Repositorio. <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014600/014600.pdf>
- Mendoza, L. y Primero, G. (2021). *Perfil Psicológico De Hombres Agresores Sexuales De Menores De Edad, Recluidos En Centros Penitenciarios*. [Trabajo de grado, Universidad Antonio Nariño]. Repositorio. <https://repositorio.uan.edu.co/server/api/core/bitstreams/8338d317-6ad4-429e-86ec-2b445a991be6/content>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (22 de Julio de 2019). *Colombia tiene, por primera vez, encuesta de violencia contra menores de edad*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-tiene-por-primera-vez-encuesta-de-violencia-contra-menores-de-edad.aspx>
- Montalvo Morales, G. (2020). *Indicadores clínicos de agresores sexuales infantiles evaluados en la Fiscalía General del Estado desde 2010 hasta 2019*. [Trabajo de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20989>
- Murillo Guerrero, M., y Olaya Grajales, J. (2020). *Representaciones cognitivas en victimarios de violencia sexual con menor de catorce años*. [Trabajo de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/11371/3169>
- Murillo, J. A., Mendiburo-Seguel, A., Santelices, M. P., Araya, P., Narváez, S., Piraino, C., Martínez, J., Hamilton, J. (2021). Abuso sexual temprano y su impacto en el bienestar actual del adulto. *Psicoperspectivas*, 20(1). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue1-fulltext-2043>
- Ospina-Valencia, J. (23 de julio de 2020). *Cadena perpetua en Colombia: prevenir es mejor que la cárcel*. DW, Noticias, Global. <https://www.dw.com/es/cadena-perpetua-para->

violadores-de-menores-en-colombia-prevenir-es-mejor-que-la-c%C3%A1rcel/a-54300450#:~:text=En%20Colombia%20se%20presentaron%208.200,la%20misma%20raz%C3%B3n%20en%2014.516

Papalia, E., Feldman, R., y Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano* (12.^a ed.). McGraw Hill Education.

Papalia, E., Wendkos, S., y Feldman, R. (2010). *Desarrollo humano* (11.^a ed.). McGraw Hill Education.

Parra, M. (2005). *Fundamentos Epistemológicos, Metodológicos Y Teóricos Que Sustentan Un Modelo De Investigación Cualitativa En Las Ciencias Sociales*. [Tesis Doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio. https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/parra_m/sources/parra_m.pdf

Perpiñá, C. (2012). *Manual de la entrevista psicológica, Saber escuchar, saber preguntar*. Ediciones Piramide. <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/biblioteca/14%20MANUALES%20Y%20PROTOCOLOS/Manual%20de%20Entrevista%20Psicológica%20.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (10, julio de 2007). Decreto 1146 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Diario Oficial No. 46685. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25669>

Reina, A., Moreno, A., y Campillo, H. (2022). *Efectos del maltrato infantil en el desarrollo emocional de niños y niñas de 3 a 6 años*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14356/1/TE.FIA_ReinaAstrid_MorenoAndreina_CampilloHenry_2022.pdf

Sáenz, J. E. (2020). El abuso sexual del menor de edad y su relación con el feminicidio infantil. *Revista Conrado*, 16(75), 87-92. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-87.pdf>

Sáez, G. (2015). *Aproximación Histórica A Los Abusos Sexuales A Menores*. Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología. <https://www.ehu.eus/documents/1736829/5274977/07+Saez>

Sotoca-Plaza, A., Ramos-Romero, M. y Pascual-Franch, A. (2020). El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el

- Agresor offline y el Delincuente Dual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 21 - 27.
<https://doi.org/10.5093/apj2019a11>
- Tafur Puente, R. M., Soriano Talavera, R. L., & Huamán Robles, S. P. (2021). Percepciones de los docentes de dos instituciones educativas de Lima metropolitana sobre sus relaciones interpersonales. *Horizonte de la Ciencia*, 11(21), 151-164.
<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.21.902>
- Tarazona Celi, M. (25 de mayo de 2020). *Prevalencia e incidencia del abuso sexual en Colombia, una mirada desde sus acepciones e impacto como pandemia en la salud mental de las víctimas*. Uniciencia.
<https://uniciencia.edu.co/component/content/article/123-prevalencia-e-incidencia-del-abuso-sexual-en-colombia-una-mirada-desde-sus-acepciones-e-impacto-como-pandemia-en-la-salud-mental-de-las-victimas?catid=35&Itemid=101>
- The UN Refugee Agency. (13 de junio de 2023). *Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)*. <https://emergency.unhcr.org/es/protecci%C3%B3n/principios-de-protecci%C3%B3n/protection-sexual-exploitation-and-abuse-psea>
- Toro, L. (2020). *Fortalecimiento de las relaciones interpersonales desde los lenguajes expresivos por medio de estrategias lúdico pedagógicas en la institución educativa Jesús María - El Rosal*. [Trabajo de grado, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia]. Repositorio.
<https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/781/Relaciones%20interpersonales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Unicef. (2006). Convención sobre los derechos del niño. ONU.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>